

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 23/24

CENTRO: IES VALMAYOR

CÓDIGO: 28045839

DAT: OESTE

| ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CURSO 2023/2024 | | | | | | | | | | |
|---|-----|----------------|----------|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----|----------|-----|
| ESO | | | | | | | 19 | | Bilingüe | S/N |
| Diversificación+ | 2 | Compensatoria | 2 | GES | | ACE | | | | |
| Aula de Enlace | | Aula TGD | | Aula de educación especial | | | | | | |
| Sección Lingüística | S/N | Plan Autonomía | S/N | Tecnológico | S/N | Deportivo | | S/N | | |
| BACHILLERATO | | | | | | | 5 | | | |
| Ordinario | S/N | Nocturno | S/N | Distancia | | S/N | | | | |
| ARTES | | HUM. Y CCSS | 3 | CIENCIAS | | 2 | | | | |
| Bilingüe | | Otros: _____ | | | | | | | | |
| Internacional | | Excelencia | | Bachibac | | | | | | |
| FORMACIÓN PROFESIONAL (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte) | | | | | | | | | | |
| Ordinario | 2 | Vespertino | S/N | Distancia | | 3 | | | | |
| Ciclo formativo de grado básico | | Bilingüe | | P. Propio | | Dual | | | | |
| Ciclo formativo de grado medio | | Bilingüe | | P. Propio | | Dual | | | | |
| Ciclo formativo de grado superior | | 5 | Bilingüe | | P. Propio | | Dual | | | |
| Curso de especialización | | Otros: _____ | | | | | | | | |

ÍNDICE

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| 1. Procedimiento de elaboración y aprobación de la PGA | 3 |
| 2. Objetivos generales | 5 |
| 2.1. Objetivos fundamentales y líneas de actuación | 5 |
| 2.2. Objetivos prioritarios | 7 |
| 3. Organización general del centro | 33 |
| 4. Organización pedagógica | 50 |
| 5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa y con servicios externos..... | 63 |
| 6. Utilización de los canales de comunicación autorizados..... | 68 |
| 7. Seguimiento y evaluación de la PGA..... | 70 |
| 8. Otras consideraciones/aspectos | 72 |

1. Procedimiento de elaboración y aprobación de la PGA

Calendario de elaboración de la PGA

Fase 1: Planificación

En la elaboración de la PGA 23/24 han intervenido el equipo directivo, los Departamentos didácticos en la elaboración de las Programaciones didácticas anuales, el Departamento de Orientación en colaboración con la Dirección en la elaboración del PAT, POAP, Programación de la Diversificación, de la Compensatoria, etc. Por otro lado, los coordinadores de Bienestar, TIC, CompDigEdu han elaborado los planes respectivos y otros coordinadores han hecho los planes Erasmus+ y demás que aparecen en los Anexos.

En cuanto a los órganos colegiados ha participado la CCP en la elaboración del Plan Incluyo y en la proposición de los aspectos docente de la PGA así como proponer la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación y el calendario de exámenes o de pruebas extraordinarias. Entre los órganos de gobierno, el Claustro ha formulado propuestas para la elaboración de la PGA, ha aprobado y evaluado la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual, ha analizado evaluado los aspectos docentes del Proyecto educativo y la PGA, ha aprobado la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación y el calendario de exámenes o de pruebas extraordinarias, ha aprobado los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos y los criterios para la elaboración de los horarios de los profesores en la primera sesión de Claustro del curso escolar y ha evaluado la PGA.

El Consejo escolar ha aprobado y evaluado la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

Estos procesos que comienzan con la Memoria del curso 2023-24, se han temporalizado en las siguientes reuniones:

Claustro del 1 de septiembre donde se trasladó se trasladó la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación y el calendario de exámenes o de pruebas extraordinarias y se aprobaron los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos y los criterios para la elaboración de los horarios de los profesores.

CCP del 04 de septiembre donde se propuso la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación y el calendario de exámenes o de pruebas extraordinarias para su consideración en los Departamentos, se presentaron los Programas y Proyectos objeto de los Anexos de esta PGA, se propuso la evaluación de los resultados académicos y su mejora a través de Planes de mejora (PAS), y se establecieron las fechas de entrega de las Programaciones y planes del curso actual. Igualmente se hizo entrega de las indicaciones de mejora que el SIE hizo de la PGA del curso pasado 22-23 con el fin de incorporarlas en la actual.

CCP del 25 de septiembre donde se concretaron los objetivos de los Proyectos y Programas, se elaboró el plan de trabajo de este órgano en el primer trimestre.

CCP del 16 de octubre donde se evalúan las programaciones didácticas y los planes de mejora (Pas) encaminadas a mejorar los resultados académicos, se perfila la creación de un Proyecto propio de Centro en virtud de la Autonomía de los centros y se establece un plan para la mejora del Plan de Convivencia

Claustro y Consejo escolar del 25 de octubre donde se aprueba la Programación General Anual y la participación del centro en el programa Refuerza.

El calendario de entrega de los documentos necesarios para la PGA fueron los siguientes:

| | | |
|--|-----------|--|
| <p>Plan de actividades complementarias y extraescolares: 11 de octubre</p> <p>Programaciones didácticas y planes y Proyectos: 17 de octubre.</p> <p>Criterios de calificación: 6 de octubre.</p> <p>Elaboración y fecha de entrega de los Planes de Acción y Seguimiento: 27 de octubre.</p> | | |
| Fase 2: Elaboración | | |
| <p>Partiendo del Proyecto de dirección del director actual, de la Memoria del curso 22-23, de las memorias de los Departamentos así como de los planes y proyectos del centro y de las encuestas de opinión de los miembros de la comunidad escolar sobre la organización y funcionamiento del centro, se han establecido las líneas fundamentales para la PGA del curso 23-24</p> | | |
| Fase 4: Aprobación | | |
| <p>La PGA fue entregada a los miembros de los órganos de participación y de gobierno el día 21 de octubre y fue aprobada el día 25 de octubre</p> | | |
| Participación de la comunidad educativa | | |
| Órgano/estamento | | |
| Claustro | Sí | ha formulado propuestas para la elaboración de la PGA y la ha evaluado. |
| Consejo Escolar | Sí | ha aprobado y evaluado la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente. |
| CCP | Sí | ha participado la CCP en la elaboración del Plan Incluye y en la proposición de los aspectos docente de la PGA así como proponer la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación y el calendario de exámenes o de pruebas extraordinarias. |
| Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/de familia profesional | Sí | Ha elaborado las Programaciones didácticas y los diferentes planes y proyectos |
| Equipo Directivo | Sí | La ha organizado y redactado |
| Certificación | | |
| <p>Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 23/24 ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el 25/octubre/2023, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 25/octubre/2023.</p> | | |
| VºBº El Director | | La Secretaria |

2. Objetivos generales

2.1. *Objetivos fundamentales y líneas de actuación*

Los resumiríamos en estos objetivos y ámbitos de actuación. Objetivos que hacen posible las líneas maestras del proyecto Educativo del Centro:

1. La realización y renovación del fin final del centro educativo (OP, RE)
2. la mejora de la organización de las funciones del mismo (OP, GA, RE)
3. La satisfacción de los miembros de la organización (OP, GA, RE)
4. La relación con el exterior (RRII, RE)

| Línea de actuación (LA) | Objetivo General | Ámbito de actuación | Objetivos particulares del PEC |
|---|------------------|---------------------|---|
| 1. Búsqueda siempre renovada pero consciente de las circunstancias fácticas, de una cada vez mayor y razonable mejora de la excelencia pedagógica, didáctica y académica. | 1 | OP, RE | <p>2.- Garantizar una enseñanza de calidad, organizada de forma coordinada, comprensiva y compatible con una progresiva diversificación según los intereses y las capacidades de los alumnos.</p> <p>3.- Favorecer el trabajo activo en el aula a través de proyectos por tareas o proyectos de investigación y actividades basadas en situaciones de problema/desarrollo/solución, que den respuesta a sus expectativas e intereses.</p> <p>4.- Fomentar en los alumnos la curiosidad intelectual, la reflexión y el pensamiento crítico a través de la contextualización de los aprendizajes en situaciones cercanas a la realidad.</p> <p>5.- Fomentar la creatividad, la intuición, la innovación y el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje como medio para la motivación personal y el descubrimiento de las propias capacidades.</p> <p>6.- Promover el aprendizaje de las lenguas extranjeras como medio para comunicarse y desenvolverse dentro de la sociedad actual, respetando al mismo tiempo la diversidad de lenguas que existen en el Centro.</p> <p>12.- Propiciar que los profesores participen en proyectos de innovación, proyectos europeos e institucionales que fomenten la acción investigadora y que sirvan para su perfeccionamiento profesional.</p> |
| 2. Hacer real el bienestar de los miembros de la organización a | 1, 2, 3 | OP, GA, RE | <p>8.- Crear un ambiente propicio para el estudio y la convivencia en el que se practiquen el respeto, el diálogo y la colaboración.</p> <p>9.- Conseguir la participación plena de alumnos en la vida</p> |

| | | | |
|--|---------|------------------|--|
| través de dos principios: justicia e identificación con el centro | | | del Centro no como meros receptores, sino como impulsores de su propia formación. 14.- Mantener una fluida relación con los padres e informarles de manera periódica de la marcha del proceso educativo de sus hijos, así como alentar su implicación en la supervisión del trabajo escolar de sus hijos |
| 3. Fomentar la coordinación de los órganos colegiados y pedagógicos del centro y fomentar el trabajo coordinado y colaborativo de los profesores de las distintas especialidades | 1, 2, 3 | OP, GA, RE | 10.- Fomentar la plena participación del profesorado en la vida del Centro, en la planificación, organización y realización de todo tipo de actividades: docentes, complementarias y extraescolares. 11.- Facilitar todas aquellas iniciativas, docentes y complementarias, de colaboración entre los distintos departamentos encaminadas a una enseñanza interdisciplinar y coordinada. |
| 4. Racionalización de la organización y de los recursos y reducción de la huella ecológica | 1, 2 | OP, GA, RE | a. Reducción del gasto b. Racionalización de recursos c. Renovación de equipamiento y espacios d. Sostenibilidad medioambiental |
| 5. Contribuir a la mejora de las relaciones institucionales con entidades locales, universitarias y administrativas para aumentar el prestigio del centro en su entorno | 1, 2, 3 | OP, GA, RRII, RE | 13.- Fomentar la participación de las familias en la transmisión de los valores y principios que orientan nuestra acción educativa y en las actividades generales del Centro. 15.- Establecer vías para conocer la opinión de la Comunidad Educativa sobre la organización del Centro, la labor docente y sus expectativas a fin de mejorar el proceso educativo y la práctica docente. 16.- Ser un referente en el sector educativo y en nuestro entorno social. |
| 6. Consolidación del ciclo formativo de "Técnico superior en Escuela Infantil" | 1, 3 | OP, GA, RE | 4.- Fomentar en los alumnos la curiosidad intelectual, la reflexión y el pensamiento crítico a través de la contextualización de los aprendizajes en situaciones cercanas a la realidad. 5.- Fomentar la creatividad, la intuición, la innovación y el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje como medio para la motivación personal y el descubrimiento de las propias capacidades. 12.- Propiciar que los profesores participen en proyectos de innovación, proyectos europeos e institucionales que fomenten la acción investigadora y que sirvan para su perfeccionamiento profesional. |

2.2. Objetivos prioritarios

| | |
|--|--|
| AMBI TO ADMI NIST RACI ÓN /GES CIÓN | Objetivo 1 Continuación con el Plan de digitalización del centro |
| | Justificación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Culminación de la instalación de paneles digitales en las aulas 2. Culminación del Aula del Futuro <p>Teniendo en cuenta la ya considerable digitalización en forma de ordenadores portátiles para uso de profesores, préstamos a alumnos, carritos de tabletas y portátiles y el uso compensador de los recreos tecnológicos para alumnos con dificultades de accesos a las TIC.</p> |
| | Objetivo 2 Mejora de la Atención y eficacia de la Secretaría administrativa así como de personal de administración y auxiliar de control |
| | Justificación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de los procesos de matriculación por medio de una Secretaría virtual y ayuda exterior por medio de una empresa que agilice el proceso 2. Ampliación del personal de Administración. 3. Contratación de un auxiliar de control para el edificio del CFGS <p>Nos vemos en el centro en dificultades en virtud de la ausencia de la Jefa de Secretaría y el enorme flujo de procesos administrativos que colapsan a final y a principio de curso.</p> |
| | Objetivo 3 Modificación del contrato de cesión del Edificio de CFGS para uso de educativo de Secundaria y/ o Bachillerato |
| Justificación: <p>El centro ha crecido en dos grupos más (2º Diversificación y un quinto grupo de 3º de la Eso al tiempo que en Bachillerato se cuenta con tres grupos) y las aulas del edificio principal son insuficientes y en muchos casos pequeñas. Es necesario que el edificio dedicado al Grado superior de Formación Profesional pueda utilizarse para llevar a algún grupo de bachillerato mientras no se amplíe la Formación profesional con nuevos ciclos.</p> <p>Es más, carecemos de una sala de reunión con familias y para ello ha de recurrirse al despacho TIC, el de jefatura de Estudios u otros espacios.</p> | |
| Objetivo 4 Varios: mejora del servicio de limpieza, plan impulsa, plan sostenibilidad, nuevos espacios | |
| Justificación: <ol style="list-style-type: none"> 1. El centro paga con su presupuestos de gastos corrientes una partida aún no tomada en cuenta de limpieza del Edificio del CFGS que supone cerca de 1800 € mensuales. Es necesaria una licitación de servicio de limpieza para ese edificio. 2. Se están renovando gracias al Plan Impulsa los terminales telefónicos y extendiéndose por los diferentes espacios del centro 3. Dentro del plan de sostenibilidad se han acometido cambios en la iluminación exterior e interior (ahora disponemos de 150 m² de paneles fotovoltaicos que van a suponer un 30% menos de consumo de electricidad. De los 14000€ del 22 a cerca de 10000€), se ha transformado la Biblioteca y se han colocado paneles interactivos en el Hall. Sin embargo, hay que | |

| | |
|--------------------------|---|
| | <p>continuar con la apertura de ventanas velux en la biblioteca, su acondicionamiento como Salón de Actos, y continuar con la renovación de las instalaciones: puertas de aulas, baños, pintura y azulejos, recuperación del huerto escolar, mejorar las zonas ajardinadas y las canchas de baloncesto, traslado de los Departamentos de Inglés, Música y Plástica, vigilancia del contrato de mantenimiento del equipo antiincendios de los dos edificios</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Colocación de toldos en las aulas más calurosas 5. Mejora de la red wifi del edificio del CFGS en el marco de Escuelas conectadas 6. Mejora del aula de atención a los alumnos del CFGS a distancia 7. Creación de un presupuesto para el Departamento del CFGS |
| <p>ÁMBITO PEDAGÓGICO</p> | <p>Objetivo 5 Renovación metodológica y cambios en los procedimientos de evaluación</p> <p>Justificación: El cambio de paradigma de la educación, que pasa de los contenidos a las competencias, demostradas en situaciones de aprendizaje, y, a su vez, en procedimientos de evaluación, muchos de ellos incardinados en las TIC, exige un cambio metodológico del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello es necesario la formación de los docentes en varios ámbitos: cognoscitivo, axiológico y afectivo. Proponemos así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Continuación con el plan de formación de Competencia digital docente dentro del plan CompDigEdu así como establecer una línea de formación en investigación didáctica. Del mismo modo animar a la actualización científica. 2. Establecimiento de mayor coordinación de los Departamentos para integración de saberes y proyectos didácticos. 3. Formación de los docentes a través del Plan Proa+ en psicología evolutiva y adolescente para comprender y contextualizar a los alumnos. 4. Formación crítica de los profesores en feminismo, teoría queer y nuevas identidades. 5. Continuación con el Plan Lector como Proyecto transversal en Atención Educativa <p>Pero también este nuevo paradigma exige una nueva cultura evaluativa en la que los criterios de evaluación se sometan a las situaciones de aprendizaje y a procedimientos de evaluación diversos y significativos. Lo que implica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Aplicar en las programaciones la normativa vigente en cuanto a la evaluación recogida en: <ul style="list-style-type: none"> ESO: <ol style="list-style-type: none"> a. Decreto 65/2022 de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. b. Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria BACH: <ol style="list-style-type: none"> c. Decreto 64/2022 de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato d. Orden 2067/2023, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el |

| | |
|--|---|
| | <p><i>Bachillerato</i></p> <p>CFGS:</p> <p>e. Orden 893/2022 ORDEN 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.</p> <p>f. Orden 3413/2022 por la que se modifica la Orden 893/2022</p> |
| | <p>Objetivo 6 Refuerzo de las TIC</p> |
| | <p>Justificación: la tarea del responsable TIC es inmensa y a pesar del apoyo y la coordinación de del CompDidEdu se necesita</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a través de la creación de un equipo TIC con reducción de horas complementarias 2. Potenciar el área de robótica y de medios y contenidos audiovisuales en el marco del Aula digital del Futuro |
| | <p>Objetivo 7 Creación de un aula de emprendimiento para el CFGS</p> |
| | <p>Justificación: para fortalecer y consolidar la enseñanza profesional del centro llevaremos al Claustro y al Consejo Escolar la aprobación de un proyecto para la creación de un aula de estas características tal y como exige el Eje 6.1 del libro blanco de la Formación Profesional.</p> |
| | <p>Objetivo 8 Revisión y renovación del Plan de Convivencia</p> |
| | <p>Justificación: Es preciso la actualización del plan de convivencia, para actualizar la normativa como los aspectos relativos a las instrucciones de inicio de curso de 14 de julio de 2022 ni referencia alguna a la Resolución de 4 de octubre de 2022 por la que se dictan instrucciones para la aplicación de protocolos en los centros escolares ante cualquier tipo de violencia. No se indica, entre la legislación empleada en el plan, la LOMLOE.</p> <p>En virtud de ello, el centro será supervisado este curso académico por el SIE en torno a tres ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Plan de convivencia (elaboración, aprobación, inclusión en los documentos del centro, difusión) 2. Revisión de los documentos y protocolos de actuación 3. Resultados de la convivencia y del absentismo |
| | <p>Objetivo 9 Actuaciones para la mejora de la convivencia y el bienestar</p> |
| | <p>Justificación: además de revisar y actualizar el Plan de convivencia, durante este curso pretendemos crear condiciones para el bienestar de los miembros de la comunidad educativa. Algunos de ellos los programaremos para sus aprobación en los órganos colegiados de gobierno y otros los ejecutaremos en la medida de lo posible:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prohibición o impedimento del uso de los teléfonos móviles en el centro salvo para un estricto uso pedagógico. 2. Permiso para que los alumnos de 4º de la ESO puedan salir del centro durante los recreos con el fin de evitar situaciones de conflictos con los más pequeños y también para ampliar el espacio de recreo de estos. 3. Permiso para reducir alguna hora lectiva a 50 minutos con el fin del necesario descanso de unos alumnos que, necesitados de movimiento y |

| | |
|--|---|
| | <p>descompresión, diariamente asisten a seis sesiones lectivas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Creación de una radio. 5. Dinamización de recreos tecnológicos, musicales y cinematográficos 6. Creación de espacios para la palabra y la acción (<i>Ágora</i> o <i>Speechcorner</i>), espacios para la comunicación y el diálogo (zonas del pasillo) (Ver Objetivo 4) 7. Revisión del PAT con el fin de ayudar a la resolución pacífica de conflictos y conductas anómicas. (a) El aula como asamblea. (b) Propuestas alternativas a las sanciones de las faltas leves.(c) sensibilización ante el acoso, la discriminación, la violencia de género y la LGTBI fobia. |
| | <p>Objetivo 10 Prevención del absentismo, el abandono escolar y el riesgo social</p> |
| | <p>Justificación: aunque el absentismo y el riesgo social es bajo en el centro, apenas cinco y ocho alumnos, respectivamente, en el curso pasado, hay que continuar y fortalecer los planes para evitar semejantes situaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del registro de las faltas por parte del profesorado, tutor y Jefatura de Estudios. 2. Derivación y coordinación con la mesa de absentismo ante situaciones de absentismo 3. Mantenimiento y consolidación del programa “Ítaca” de prevención del absentismo escolar. 4. Coordinación con los Servicios sociales en casos de riesgo social |
| | <p>Objetivo 11 La inclusión</p> <p>Justificación: aunque atraviesa diferentes ámbitos como la AG y los RR, la Inclusión adquiere su lugar como una de las líneas fundamentales de acción del centro y se incardinaria en las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Continuación con las actividades de inclusión y fomento de la igualdad de oportunidades a través de las Actividades Palanca del Proa 2. Fomentar la inclusión y participación de todo el alumnado a través de PAT. 3. Adquisición de libros de lectura para el fomento de la lectura, pero también para proporcionar libros a aquellos alumnos con dificultades. 4. Mantenimiento y reforzamiento de los planes de refuerzos individualizados para el seguimiento de alumnos 5. Extensión del programa ACCEDE 6. Reforzamiento del programa Refuerza |
| <p>ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES</p> | <p>Objetivo 12 Programas europeos y de innovación</p> <p>Justificación: El centro, con una más que considerable experiencia en internacionalización, ya que posee la acreditación Erasmus+ 22 - 27, un proyecto KA2 en marcha, desde el curso anterior, y además se desarrollan proyectos eTwinning con varios sellos de calidad Nacional dentro del claustro de profesores y además tenemos el sello de Centro eTwinning, reconocimiento que en la Comunidad de Madrid solo han obtenido para el curso 23/24, 14 centros educativos, entre ellos el IES Valmayor.</p> <p>Este curso se realizarán, dentro del proyecto Erasmus+ KA2 (Folclore por Europa), viajes a Bulgaria y Francia.</p> <p>Dentro de la acreditación Erasmus+, para este curso, se han programado 4 movilidades de corta duración (2 a Dinamarca y 2 a Módena) con acogida y reciprocidad con igual número de alumnos. Una movilidad de grupo a Italia y 5 jobshadowing y 3 cursos de formación dirigido al profesorado.</p> |

| | |
|-----------------------------------|--|
| | <p>Se ha conformado un equipo Erasmus+ para la ejecución de las distintas movilidades, y se ha designado a una docente para coordinar la acreditación. Existe otra docente coordinadora del proyecto Erasmus+ KA2 (+Folclore xEuropa), que a su vez coordina a los miembros de los otros países socios (Francia, Bulgaria, Italia). En junio de 2022 se concedió al centro la Carta Eche para educación superior (FP). Se ha designado a una docente coordinadora de los programas de internacionalización.</p> <p>Igualmente se seguirá con el Proyecto iniciado en 2012 “Trabajos de Investigación” para alumnos de Bachillerato.</p> <p>Se necesita:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el número de alumnos y profesores participantes en los Proyectos europeos y en los Trabajos de Investigación mejorar la calidad de los trabajos y modificar los criterios de evaluación para que sean más equilibrados y acordes a proyectos semejantes realizados en los Institutos de Excelencia. 2. Desarrollar los programas de internacionalización para la etapa de Formación Profesional. |
| | <p>Objetivo 13 Relación con las familias y otras instituciones</p> <p>Justificación: Los padres exigen más y mejor comunicación, aunque su grado de participación en la vida del centro y a través de la AMPA es escasa. Por otro lado, los ayuntamientos de pueblos de los que proceden muchos alumnos apenas participan. También hay que destacar la necesidad de fortalecer La AMPA y volver a establecer lazos con otras instituciones</p> <p>Serían necesarias las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la participación de las familias en las encuestas de evaluación del centro, que actualmente no supera el 20%. 2. Conseguir la forma de que las familias accedan a Robles como forma primordial de comunicación y participación en el rendimiento académico de sus hijos. 3. Potenciar el uso de la Agenda para el conocimiento por parte de los padres de actividades y tareas de sus hijos 4. Mejora la relación con las familias con encuentros trimestrales tras las evaluaciones empezando con 1º y 2º de la ESO. 5. Reforzamiento de la presencia del centro en redes sociales y medios de comunicación para difundir logros del IES. Continuar con la labor imprescindible del Blog del IES. 6. Implicar a los ayuntamientos de Navalagamella, Robledo y Fresnedillas. 7. Refuerzo de los lazos con la Escuela de Artes La Palma interrumpidos el curso pasado |
| | <p>Objetivo 14 Formación del profesorado</p> <p>Justificación: ver Objetivo 5 donde se encuentran las líneas fundamentales a las que habría que añadir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar entre los profesores la labor de tutorización (Practicum) de los alumnos del Máster de formación de profesorado 2. Animar a los profesores a asumir el papel de Mentores o tutores de la fase de prácticas de los funcionarios en práctica según el <i>Acuerdo de la Mesa sectorial del 27 de julio 2022</i> |
| <p>AMBI TO RES</p> | <p>Objetivo 15 Mejora del rendimiento escolar</p> <p>Justificación: de la educación como Ilustración de los ciudadanos para hacer un uso público de la razón o para transmitir los saberes necesarios para toda la ciudadanía (libertad pública) a una educación que apuesta por la libertad negativa o</p> |

ULT
ADO
S

privada (educar según los deseos de los padres, de las demandas del mercado o de la sociedad) creando segregación y separación desde niños para defender a los los cuerpos merecedores.

Así hoy en día hay 5 formas de separar a los chicos: la educación privada, la concertada y la pública, y dentro de ella existe la excelencia, el bilingüismo y el bachillerato internacional.

2. Aquí se encuentra nuestra fortaleza. Nosotros no estamos sometidos a la presión de la segregación. Tenemos una oportunidad y la nuestra es mantener los valores de la Ilustración educativa: la remoción de las desigualdades para crear una igualdad de oportunidades. Hay que recordar que en el curso 22-23 de los 660 alumnos de Secundaria y Bachillerato 180 proceden de familias inmigrantes y 83 alumnos tuvieron apoyo educativo por necesidades educativas. Este curso a falta de datos de los alumnos Acnee tenemos 31 alumnos en compensatoria y 23 en Diversificación.

Para atender a esos alumnos tenemos diversos programas (PROA +, REFUERZA, ACCEDE, COMPENSATORIA, ACNEE, ITACA, TRIBU, IPAFD, SAI)

Pero también, sin segregación, el centro gracias al enorme esfuerzo de los profesores ha creado excelencia: una potente internacionalización, ha fomentado la investigación entre los alumnos, participa en múltiples proyectos culturales, de innovación, de convivencia y políticos, metodológicos.

¿Qué líneas nos proponemos?

- A. Acogernos a los planes de autonomía de los centros para crear proyectos en Secundaria (1º y 2º ESO) y, quizá, apostar por la interdisciplinariedad a través de la integración de los saberes trayendo algo que se hace para alumnos de altas capacidades: los ámbitos HL, CT, de HHSS y ciudadanas, y, por último, Artístico expresivo. Multidisciplinar y de codocencia indirecta. Cuyo objetivo sea el aprendizaje por competencias y situaciones de aprendizaje. Y terminado en un proyecto y apoyado por tres concursos o certámenes anuales: HL, CT y Artístico (semejanza a los trabajos de Investigación de bachillerato).
- B. Mejora de los resultados a través de los planes individualizados, Proa+, Programas Refuerza, Accede, IPAFD, Plan lector, PAS, refuerzo de la Orientación académica en 3º y 4º Eso y Bachillerato introduciendo orientación sobre el CFGS de Educación Infantil, la potenciación de los Trab. Invest., de las actividades culturales como “encuentro con autores”, jornada de la creatividad, proyectos interdisciplinares, concursos HL, CT y artístico expresivo.

Todo lo cual daría lugar a las siguientes acciones:

1. Crear las condiciones a través de la CCP para un proyecto propio de integración de saberes en 1º y 2º de la ESO. (Ver Objetivo 15.A.)
2. Mantenimiento y fortalecimiento de Programas como Proa, Refuerza, Encuentro con autores, El Plan Lector, Accede
3. Mantenimiento de los Planes de Acción y Seguimiento de los Departamentos didácticos para incidir en la mejora de los resultados de ESO y Bachillerato.
4. Mantenimiento y mejora de los Planes de Atención individualizada en Secundaria.
5. Refuerzo de la Orientación académico-profesional en 3º y 4º de la Eso y en Bachillerato a través también proyectos como Proyecto Orion y de Proa+.

| ÁMBITO ADMINISTRACIÓN-GESTIÓN | | | | |
|---|-----------------|-------------|--------------------------|--------------------------|
| OBJETIVO 1: Continuación con el Plan de digitalización del centro | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: culminación de las obras | | | | |
| ACTUACIÓN 1: | | | | |
| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
| TAREA 1 Culminación de la instalación de paneles digitales en las aulas | Todo el curso | Secretaría | | Secretaría |
| TAREA 2 Culminación de la instalación de paneles digitales en las aulas | Todo el curso | Secretaría | | Secretaría |
| | | | | |

ÁMBITO ADMINISTRACIÓN-GESTIÓN

OBJETIVO 2: Mejora de la Atención y eficacia de la Secretaría administrativa, así como de personal de administración y auxiliar de control

INDICADOR DE LOGRO: culminación de los procesos de matrícula a principios de Julio y presencia de personal en Administración y conserjería antes de la finalización del curso

ACTUACIÓN 1: Mejora de los procesos de matriculación por medio de una Secretaría virtual y ayuda exterior por medio de una empresa que agilice el proceso

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------|----------------------|--------------------------|--------------------------|
| TAREA 1 Mejora de los procesos de preinscripción y matrícula por procesos internos o por contratación exterior | Mayo-junio | Jefatura de Estudios | | |
| TAREA 2 | | | | |

ACTUACIÓN 2: Ampliación del personal de Administración y Contratación de un auxiliar de control para el edificio del CFGS

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------|-------------|--------------------------|--------------------------|
| TAREA 1 Demanda a personal laboral de la DAT | Todo el curso | Secretaría | | Secretaría |
| TAREA 2 Demanda al Ayuntamiento | | Secretaría | | Secretaría |

ÁMBITO ADMINISTRACIÓN-GESTIÓN

OBJETIVO 3: Modificación del contrato de cesión del Edificio de CFGS para uso de educativo de Secundaria y/o Bachillerato

INDICADOR DE LOGRO: Uso para Secundaria y/o Bachillerato de aulas del edificio del CFGS

ACTUACIÓN 1: Demanda ante la Dat y el Ayuntamiento

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|--|-------------------|-------------|-----------------------------|--------------------------|
| TAREA 1 Gestiones y presentación de informe del estado | Octubre-noviembre | Dirección | Respuestas de la DAT | DAT |
| TAREA 2 Demanda ante el Ayuntamiento | Octubre-noviembre | Dirección | Respuestas del Ayuntamiento | Ayuntamiento |

ACTUACIÓN 2:

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|----------|-----------------|-------------|--------------------------|--------------------------|
| TAREA 1 | | | | |
| TAREA 2: | | | | |

ÁMBITO ADMINISTRACIÓN-GESTIÓN

OBJETIVO 4. Varios: mejora del servicio de limpieza, plan impulsa, plan sostenibilidad, nuevos espacios

INDICADOR DE LOGRO: aumento del presupuesto del centro para limpieza, instalación definitiva con terminales telefónicos funcionales, terminación de las obras en la Biblioteca, arreglo de baños, puertas de aulas, azulejos, recuperación del huerto escolar, mejorar las zonas ajardinadas y las canchas de baloncesto, colocación de toldos en las aulas más calurosas, traslado de los Departamentos de Inglés, Música y Plástica, vigilancia del contrato de mantenimiento del equipo antiincendios de los dos edificios, mejora de la red wifi del edificio del CFGS en el marco de Escuelas conectadas, mejora del aula de atención a los alumnos del CFGS a distancia, creación de un presupuesto para el Departamento del CFGS.

ACTUACIÓN 1: Licitación de servicio de limpieza para el edificio del CFGS, vigilancia del contrato de mantenimiento del equipo antiincendios de los dos edificios

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|---|------------------|-------------|--------------------------|--------------------------|
| TAREA 1 Gestiones ante la DAT | Primer trimestre | Secretaría | | DAT |
| TAREA 2 Revisión del contrato de mantenimiento de los equipamientos antiincendios | Primer trimestre | Secretaría | | Empresa contratada |

ACTUACIÓN 2: instalación definitiva con terminales funcionales del Plan Impulsa

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|---|-----------------|-------------|--------------------------|--------------------------|
| TAREA 1 renovación de los terminales | Septiembre | Secretaría | | Empresa licitada |
| TAREA 2: Cambio de los terminales en mal estado | Septiembre | Secretaría | | Empresa licitada |

ACTUACIÓN 3: Terminación de las obras en la Biblioteca

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------|-------------|--------------------------|--------------------------|
| | | | | |

| | | | | |
|---|------------------|------------------------|--------------------------|--|
| TAREA 1 culminar las obras pendientes | Primer trimestre | Secretaría | | Empresa licitada |
| ACTUACIÓN 4: Arreglo de baños, puertas, azulejos | | | | |
| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
| TAREA 1 Diseño y puesta en marcha del plan de renovación | todo el curso | Secretaría | | Empresa de mantenimiento |
| ACTUACIÓN 5: Recuperación del huerto escolar, mejorar las zonas ajardinadas y las canchas de baloncesto, colocación de toldos en las aulas más calurosas | | | | |
| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
| TAREA 1 Diseño y creación de un huerto | todo el curso | Secretaría y Dirección | | Profesor de Biología en comisión de servicio |
| TAREA 2 Diseño de las zonas ajardinadas | todo el curso | Secretaría y Dirección | | Profesor de Biología en comisión de servicio |
| TAREA 3: Mejorar las canchas de baloncesto | todo el curso | Secretaría | | DAT. Subdirección de Infraestructuras |
| TAREA 4: Colocación de toldos en las aulas más calurosas | tercer trimestre | Secretaría | | Empresa licitada |
| ACTUACIÓN 6: traslado de los Departamentos de Inglés, Música y Plástica | | | | |
| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE | RESPONSABLE |

| | | | SEGUIMIENTO | CUMPLIMIENTO |
|---|------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|
| TAREA 1 | Julio 24 | Secretaría | | Empresa de Mantenimiento |
| TAREA 2: | | | | |
| ACTUACIÓN 7: Mejora de la red wifi del edificio del CFGS en el marco de Escuelas conectadas, mejora del aula de atención a los alumnos del CFGS a distancia, creación de un presupuesto para el Departamento del CFG | | | | |
| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
| TAREA 1 Instalación de la Red Wifi | Primer trimestre | Secretaría | | Empresa |
| TAREA 2 Mejora aula | Primer trimestre | Secretaría | | |
| TAREA 3 Presupuesto | Primer trimestre | Dirección y Secretaría | | Dirección y Secretaría |
| | | | | |

ÁMBITODE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo 5 y Objetivo 14 Renovación metodológica y cambios en los procedimientos de evaluación

INDICADOR DE LOGRO: mantener la formación en competencia digital con alta participación, aplicar los principios pedagógicos de las competencias y las situaciones de aprendizaje, mejorar la interdisciplinariedad, mejorar la formación en psicología evolutiva y en nuevas identidades

ACTUACIÓN 1: Continuación con el plan de formación de Competencia digital docente dentro del plan CompDigEdu así como establecer una línea de formación en investigación didáctica.

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|--|----------------------------|------------------------------|---|--------------------------|
| TAREA 1 Cursos de formación de CDD (ver Plan anual de Formación de profesores) | Primer y segundo trimestre | Coord. CompDigEdu, Dirección | Número de interesados en continuar la formación | Coord. CompDigEdu |
| TAREA 2: formación en psicología evolutiva y en nuevas identidades | Segundo y tercer trimestre | Dirección, Coordinador Poa+ | Número de interesados en la formación | Entidad formadora |

ACTUACIÓN 2: Establecimiento de mayor coordinación de los Departamentos para integración de saberes y proyectos didácticos: creación de un plan propio de Ámbitos de conocimientos en 1º y 2º ESO (Objetivo 15.2.A)

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|---|-----------------|---------------------------------------|---|---------------------------------------|
| TAREA 1 Trabajo interdisciplinar en una reunión mensual de la CCP | todo el curso | Dirección, JE y Jefes de Departamento | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo continuo Proyecto propio a finales de mayo | Dirección, JE y Jefes de Departamento |
| | | | | |

ACTUACIÓN 3: Profundización e Incorporación a las Programaciones de los nuevos principios de competencias y situaciones de aprendizaje

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------|-------------|-----------------------------|--------------------------|
| TAREA 1 Revisión de los criterios de evaluación de los Departamentos | Octubre | Dirección | Traslado a las evaluaciones | Departamentos |

| | | | | |
|--|------------------|-------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| TAREA 2: Aplicación de los criterios de promoción y titulación según ley | Cada trimestre | JE | Mejora de resultados académicos | Departamentos y profesores |
| TAREA 3: Curso de formación sobre evaluación y metodologías didácticas novedosas | Tercer trimestre | Dirección, representante CTIF | Número de interesados en la formación | CTIF |

ÁMBITODE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo 6 Refuerzo de las TIC

INDICADOR DE LOGRO: mejora en la atención a las incidencias y a la atención a las necesidades y funcionalidad de los aparatos y los sistemas informáticos y audiovisuales y adquisición de material Av y de robótica necesarios para el Aula del Futuro y los proyectos digitales de los Departamentos

ACTUACIÓN 1:

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|--|----------------------------|-------------|--------------------------|------------------------------|
| TAREA 1 Apoyo a través de la creación de un equipo TIC de tres profesores con reducción de horas complementarias y dedicación a las tareas TIC | Todo el curso | Dirección | Mejora de servicio | Responsable TIC y equipo |
| TAREA 2 Potenciar el área de robótica y de medios en el marco del Aula digital del Futuro con la compra de material necesario | Primer y segundo trimestre | Secretaría | | Responsable TIC o CompDigEdu |
| | | | | |

ÁMBITODE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo 7 Creación de un aula de emprendimiento para el CFGS

INDICADOR DE LOGRO: Presentar un proyecto de aula de emprendimiento para el CFGS aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar

ACTUACIÓN 1:

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|---------------------------|------------------|-------------|---|--------------------------|
| TAREA 1 Crear el proyecto | Primer trimestre | Dirección | Entrega después de navidad Aprobación en CL y CE del segundo trimestre | Profesor de FOL |
| | | | | |

ÁMBITODE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo 8 Revisión y renovación del Plan de Convivencia

INDICADOR DE LOGRO: Actualizar el plan de convivencia haciéndolo acorde a la normativa recogida en Las instrucciones de inicio de curso y en la Resolución de 4 de octubre de 2022 *por la que se dictan instrucciones para la aplicación de protocolos en los centros escolares ante cualquier tipo de violencia.*

ACTUACIÓN 1: El Plan de convivencia (elaboración, aprobación,inclusión en los documentos del centro, difusión)

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|--|-------------------|--------------------------------------|---|---|
| TAREA 1 Revisión del Plan de Convivencia | 1º y 2º trimestre | Comisión de convivencia, Orientación | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones establecidas, • Actualización del contenido según normativa y Guía del SIE • Creación de un plan de actuación curso 24-25 | Dirección, C. Convivencia, Claustro, CE |

ACTUACIÓN 2: Revisión de los documentos y protocolos de actuación

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|--|-------------------|--------------------------------------|---|---|
| TAREA 1 Revisión y actualización de los protocolos de los procedimientos disciplinarios y de acoso escolar | 2º y 3º trimestre | Comisión de convivencia, Orientación | Modificación ya actualización de los protocolos | Dirección, C. Convivencia, Claustro, CE |

| ACTUACIÓN 3: Resultados de la convivencia y del absentismo (VER OBJETIVO 10) | | | | |
|---|-----------------|-------------|--------------------------|--------------------------|
| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
| | | | | |
| | | | | |

ÁMBITODE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo 9 Actuaciones para la mejora de la convivencia y el bienestar

INDICADOR DE LOGRO: además de revisar y actualizar el Plan de convivencia, durante este curso pretendemos crear condiciones para el bienestar de los miembros de la comunidad educativa. Algunos de ellos los programaremos para sus aprobación en los órganos colegiados de gobierno y otros los ejecutaremos en la medida de lo posible:

ACTUACIÓN 1: Prohibición o impedimento del uso de los teléfonos móviles en el centro salvo para un estricto uso pedagógico.

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|--|-------------------|-----------------------|--|---------------------------|
| TAREA 1 Los departamentos fijan las condiciones de uso pedagógico | Octubre-noviembre | Jefes de Departamento | Informe entregado en la CCP | Dirección y JE |
| TAREA 2 Se lleva al Claustro y al Consejo Escolar las condiciones de uso | Noviembre | Dirección, JE | Acuerdos del Claustro y el Consejo Escolar | JE y todos los profesores |
| | | | | |

ACTUACIÓN 2: Permiso para que los alumnos de 4º de la ESO puedan salir del centro durante los recreos con el fin de evitar situaciones de conflictos con los más pequeños y también para ampliar el espacio de recreo de estos.

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------|----------------|--------------------------------------|--------------------------|
| TAREA 1 Se comunica en el Claustro y el Consejo Escolar de octubre | Diciembre | Dirección y JE | Tratamiento en la Junta de delegados | |
| TAREA 2 Se decide y se aprueba en el CE de diciembre | Diciembre | Dirección y JE | | JE |
| | | | | |

ACTUACIÓN 3: Creación de una radio.escolar

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------|-------------|--------------------------|--------------------------|
| | | | | |

| | | | | |
|--|-------------------|---|---|---|
| TAREA 1 Nombramiento de un coordinador | Octubre | CCP | Solicitud de participación en el proyecto Red de radios escolares | Coordinador |
| TAREA 2: Puesta en funcionamiento | todo el curso | Coordinador | Programas o actividades realizadas | Coordinador y participantes |
| | | | | |
| ACTUACIÓN 4: Creación de espacios para la palabra y la acción (Ágora o Speechcorner), espacios para la comunicación y el diálogo (zonas del pasillo) (Ver Objetivo 4) | | | | |
| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
| TAREA 1 Formación de comisión para la creación del Ágora | Primer trimestre | Dirección y Responsable | Delimitación del proyecto. "Construcción del espacio" | Responsable, alumnos y profesores colaboradores |
| Tarea 2 Puesta en acción del proyecto | 2º o 3º trimestre | Responsable, alumnos y profesores colaboradores | Fijación de fechas de formación del ágora | Responsable, alumnos y profesores colaboradores |
| | | | | |

| ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA | | | | |
|--|----------------------|---|--|--|
| Objetivo 10 Prevención del absentismo, el abandono escolar y el riesgo social (Ver objetivo 8) | | | | |
| Objetivo 11 La inclusión | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: disminución del número de absentistas y mejor protección ante el riesgo social. | | | | |
| ACTUACIÓN 1: | | | | |
| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
| TAREA 1: Mantenimiento y consolidación del programa "Itaca" de prevención del absentismo escolar. | 1º y 2º trimestre. | JE, Orientación. | IS y IL: grado de satisfacción de los participantes en el programa y descenso del absentismo | JE, DO y tutores |
| TAREA 2 Coordinación con los Servicios sociales en casos de riesgo social | Todo el curso | Dirección, Orientadora y PTSC | IS y IL: número de informes enviados a la Mesa, número de protocolos de derivación, número de coordinaciones realizadas. | JE, DO |
| TAREA 3 Continuación con las actividades de inclusión y fomento de la igualdad de oportunidades a través de las Actividades Palanca del Proa | Todo el curso | Coordinador Proa, Coordinador Bienestar | Realización de actividades inclusivas | JE, Coordinador Proa, Profesores encargado |
| TAREA 4 Mantenimiento y reforzamiento de los planes de refuerzos individualizados para el seguimiento de alumnos | Tras cada evaluación | JE, Orientación | Seguimiento de los alumnos | Profesores encargados |

ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES

Objetivo 12 Programas europeos y de innovación

INDICADOR DE LOGRO: Conservar el reconocimiento de sello de Centro eTwinning y consolidar proyectos de calidad Erasmus+ en todas las etapas: ESO - Bachillerato y FP. Mejorar la calidad de los trabajos de Investigación y modificar los criterios de evaluación para que sean más equilibrados

ACTUACIÓN 1: Conformar el equipo Erasmus

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|---|-----------------|------------------|--|--------------------------|
| TAREA 1: Conocimiento de todo el proceso de internacionalización que se lleva a cabo este Centro desde el año 2017. | 1º Trimestre | Equipo directivo | Conocer todas las actividades eTwinning y Erasmus. | Dirección |
| TAREA 2: Establecer espacios de encuentro en el horario complementario, para los miembros del equipo Erasmus. | Todo el curso | Equipo Directivo | Horario complementario | Jefatura de estudios |
| | | | | |

ACTUACIÓN 2: Impulsar los planes de formación digital que incluyen la internacionalización del centro.

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------|-----------------------|---|--------------------------|
| TAREA 1: Incluir en el plan de formación sesiones dedicadas a la internacionalización. | 1º Trimestre | Responsable Compdgedu | Realización de las formaciones | Responsable Compdgedu |
| TAREA 2: Crear espacios de encuentro para dar a conocer los proyectos Erasmus que se llevan a cabo en el Centro. | Todo el curso | Coordinadora Erasmus | Plan de actividades y grado de cumplimiento | Coordinadora Erasmus |
| | | | | |

ACTUACIÓN 3: Apoyar la participación docente en los proyectos eTwinning y en sus buenas prácticas a nivel de renovación metodológica.

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------|----------------------|---|--------------------------|
| TAREA 1: Aprobar los proyectos eTwinning que fundan los profesores del centro. | Todo el curso | Dirección | Registro de proyectos aprobados. | Embajadora eTwinning |
| TAREA 2: Compartir las buenas prácticas docentes mediante la observación en el aula entre pares. | Todo el curso | Jefatura de estudios | Cuestionario de evaluación de la actividad. | Dirección. |

| ACTUACIÓN 4: Lograr la aprobación de un proyecto Erasmus+ para la Formación profesional. | | | | |
|--|-----------------|--|--|--|
| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
| TAREA 1: Escoger al responsable Erasmus | Septiembre | Coordinador programas internacionales CFGS | Designación de responsable y funciones. | Coordinador programas internacionales CFGS |
| TAREA 2: Presentación de proyecto Erasmus+ | 1º Trimestre | Coordinador programas internacionales CFGS | Aprobación de proyecto Erasmus para F.P. | Coordinador programas internacionales CFGS |
| ACTUACIÓN 5: Mejorar la calidad de los Trabajos de investigación y equilibrar los criterios de evaluación | | | | |
| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
| TAREA 1 equilibrar los criterios de evaluación | 1º Trimestre | Coordinador | | Coordinador |

| ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES | | | | |
|---|--------------------|-------------------------------|--|----------------------------|
| Objetivo 13 Relación con las familias y otras instituciones | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: Mejor comunicación con las familias. Mayor participación de los ayuntamientos de pueblos de los que proceden muchos alumnos. | | | | |
| ACTUACIÓN 1: Familias: comunicación y encuestas | | | | |
| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
| TAREA 1 Mejora la relación con las familias con encuentros trimestrales tras las evaluaciones empezando con 1º y 2º de la ESO. | 1ª y 2ª evaluación | JE | Reuniones tras cada evaluación | JE |
| TAREA 2 Mejorar la participación de las familias en las encuestas de evaluación del centro, que actualmente no supera el 20%. | 3ª evaluación | Dirección, Secretaría y JE | Número de entrevistas y encuestas cumplimentadas | Dirección, Secretaría y JE |
| TAREA 3 Mejora del acceso a Robles | Todo el curso | Dirección, Secretaría y JE | | Dirección, Secretaría y JE |
| ACTUACIÓN 2: Redes sociales. Mayor presencia | | | | |
| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
| TAREA 1 Reforzamiento de la presencia del centro en redes sociales y medios de comunicación para difundir logros del IES.. | Todo el curso | Coordinador de Redes sociales | Número de entradas | Coordinador |
| TAREA 2: Continuar con la labor imprescindible del Blog del IES | | Coordinador Blog | Número de entradas y seguimiento | Coordinador |

| ACTUACIÓN 3: Estrechar lazos con Instituciones | | | | |
|---|------------------|-------------------|--|--------------------------|
| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
| TAREA 1 Implicar a los ayuntamientos de Navalgamella, Robledo y Fresnedilla. | Todo el curso | Dirección | Entrevistas y acciones de colaboración creadas | |
| TAREA 2: Refuerzo de los lazos con la Escuela de Artes La Palma interrumpidos el curso pasado | Tercer trimestre | JE, Dpto Plástica | Lazos e intervenciones | |
| | | | | |

ÁMBITO: (administración-gestión, pedagógico, relaciones institucionales, resultados)

Objetivo 15 Mejora del rendimiento escolar

INDICADOR DE LOGRO: La remoción de las desigualdades para crear una igualdad de oportunidades y mejora de los resultados académicos

ACTUACIÓN 1: Crear un proyecto en 1º y 2º ESO a través de la integración de los saberes en los ámbitos Humanístico literario, científico técnico, de habilidades sociales y ciudadanas, y Artístico expresivo. cuyo objetivo sea el aprendizaje por competencias y situaciones de aprendizaje. Y terminado en un proyecto.

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO |
|---|-------------------|---|---|--------------------------|
| TAREA 1 Creación del proyecto a través de la CCP | 1º y 2º trimestre | Jefes de Departamento , Dirección, JE, profesores | Diseño, planificación y organización del proyecto | JE |
| TAREA 2 Elaboración del proyecto e inclusión en la Oferta educativa | 3º trimestre | Jefes de Departamento , Dirección, JE, | Fijación de la oferta educativa de 1º y 2º ESO | JE |

| | | | | |
|--|--|------------|--|--|
| | | profesores | | |
| | | | | |
| <p>ACTUACIÓN 2:</p> <p>Mantenimiento y fortalecimiento de Programas como Proa, Refuerza, Encuentro con autores, El Plan Lector, Accede (VER ANEXOS)</p> <p>Mantenimiento de los Planes de Acción y Seguimiento de los Departamentos didácticos para incidir en la mejora de los resultados de ESO y Bachillerato (Presentados junto a la PGA).</p> <p>Mantenimiento y mejora de los Planes de Atención individualizada en Secundaria.(Ver objetivo 11. Actuación 3)</p> <p>Refuerzo de la Orientación académico-profesional en 3º y 4º de la Eso y en Bachillerato a través también proyectos como Proyecto Orión y de Proa+.</p> | | | | |

3. Organización general del centro

Oferta educativa del centro

ESTRUCTURA DE 1º ESO

| ASIGNATURAS | MATERIAS | HORAS |
|----------------------------------|--|-----------|
| Comunes | Lengua Castellana y Literatura | 5 |
| | Matemáticas | 4 |
| | Inglés | 3 |
| | Biología y Geología | 3 |
| | Geografía e Historia | 3 |
| | Educación Física | 3 |
| | Educación Plástica, Visual y Audiovisual | 2 |
| | Religión / Atención educativa | 2 |
| | Música | 2 |
| Optativas (elegir una) | <u>Francés</u> [^] | 2 |
| | Ciencias de la Computación [^] | |
| | Refuerzo de Lengua | |
| | Refuerzo de Matemáticas | |
| | <u>Deporte</u> (matrícula limitada) | |
| | Tutoría | 1 |
| | TOTAL | 30 |

[^] De oferta obligada

ESTRUCTURA DE 2º ESO

| ASIGNATURAS | MATERIAS | HORAS |
|----------------------------------|---|-----------|
| Comunes | Lengua Castellana y Literatura | 4 |
| | Matemáticas | 4 |
| | Inglés | 3 |
| | Física y Química | 3 |
| | Geografía e Historia | 3 |
| | Educación Física | 3 |
| | Tecnología y Digitalización | 3 |
| | Educación Plástica Visual y Audiovisual | 2 |
| | Educación en Valores Cívicos y Éticos | 1 |
| | <u>Religión/ Atención Educativa</u> | 1 |
| Optativas (elegir una) | Refuerzo de Lengua | 2 |
| | Refuerzo de Matemáticas | |
| | <u>Francés</u> [^] | |
| | Ciencias de la Computación [^] | |
| | <u>Deporte</u> (matrícula limitada) | |
| | Taller de Música | |
| | Tutoría | 1 |
| | TOTAL | 30 |

^ De oferta obligada

ESTRUCTURA DE 3º ESO

| ASIGNATURAS | MATERIAS | HORAS |
|-------------------------------|---|-------|
| Comunes | Lengua Castellana y Literatura | 4 |
| | Matemáticas | 4 |
| | Inglés | 3 |
| | Biología y Geología | 2 |
| | Física y Química | 3 |
| | Geografía e Historia | 3 |
| | Educación Física | 3 |
| | Música | 2 |
| | <u>Religión/ Atención Educativa</u> | 1 |
| | Tecnología y Digitalización | 2 |
| Optativas (elegir una) | <u>Francés</u> [^] | 2 |
| | <u>Cultura Clásica</u> [^] | |
| | <u>Deporte</u> (matrícula limitada) | |
| | Proyecto en Desarrollo Sostenible | |
| | Proyecto en Expresión y cultura audiovisual | |
| | Proyecto en Teatro | |
| Proyecto en Astronomía | | |
| Tutoría | | 1 |
| TOTAL | | 30 |

^ De oferta obligada

ESTRUCTURA DE 1º DIVERSIFICACIÓN

| ASIGNATURAS | MATERIAS | HORAS |
|-------------------------------|---|-----------|
| Comunes | Ámbito Científico-tecnológico | 10 |
| | Ámbito Lingüístico y Social | 8 |
| | Inglés | 3 |
| | Educación Física | 3 |
| | Música | 2 |
| | <u>Religión</u> / Atención Educativa | 1 |
| Optativas (elegir una) | <u>Francés</u> [^] | 2 |
| | <u>Cultura Clásica</u> [^] | |
| | <u>Deporte</u> (matrícula limitada) | |
| | Proyecto en Desarrollo Sostenible | |
| | Proyecto en Expresión y cultura audiovisual | |
| | Proyecto en Teatro | |
| Proyecto en Astronomía | | |
| | Tutoría | 1 |
| | TOTAL | 30 |

ESTRUCTURA DE 4º ESO

| | MATERIAS | | | | | HORAS |
|-----------------------------------|---|-------------------------|--------------------|------------------|------------------------------|-------|
| Comunes | Lengua Castellana y Literatura | | | | | 4 |
| | Inglés | | | | | 3 |
| | Geografía e Historia | | | | | 3 |
| | Educación Física | | | | | 2 |
| | <u>Religión/ Atención Educativa</u> | | | | | 2 |
| De opción | CIENTÍFICA | TECNOLÓGICA | PROFESIONAL | ARTÍSTICA | HUMANIDADES | |
| | <u>Biología</u> | Digitalización | Econ.Empren. | Expr. | <u>Latín</u> Econ.Empr/Fran. | 3 |
| | <u>Geol.Física</u> | <u>TecnologíaFísica</u> | Form. Orient. | artística | Expr.art/Música | 3 |
| | <u>Quím</u> | <u>Quím</u> | Digitalización | Música | Matemát. A | 3 |
| | Tecnología | Matemát. B | Matemát. A | Digitalización | | 4 |
| | Matemát. B | | Matemát. A | Matemát. A | | |
| Optativas (elegir una) | <u>Cultura Clásica</u> [^] | | | | | |
| | <u>Filosofía</u> [^] | | | | | |
| | Deporte (matrícula limitada) | | | | | |
| | Proyecto en Teatro | | | | | |
| | Proyecto en Expresión y argumentación en Inglés | | | | | |
| Proyecto Creación de cortos | | | | | 2 | |
| Tutoría | | | | | 1 | |
| TOTAL | | | | | 30 | |

^ De oferta obligada

ESTRUCTURA DE 2º DIVERSIFICACIÓN

| | MATERIAS | HORAS |
|---|--|-------------------------------------|
| Comunes | Ámbito Científico-tecnológico | 9 |
| | Ámbito Lingüístico y Social | 8 |
| | Inglés | 3 |
| | Educación Física | 2 |
| | Formación y Orientación Personal y Profesional | 3 |
| | <u>Religión/ Atención Educativa</u> | 2 |
| | Optativas (elegir una) | <u>Cultura Clásica</u> [^] |
| <u>Filosofía</u> [^] | | |
| Deporte (matrícula limitada) | | |
| Proyecto en Teatro | | |
| Proyecto en Expresión y argumentación en Inglés | | |
| | Proyecto Creación de cortos | |
| | Tutoría | 1 |
| | TOTAL | 30 |

1º BACHILLERATO DE HUMANIDADES

| ASIGNATURAS | MATERIAS | HORAS |
|-------------------------------------|---|-----------|
| Comunes | Lengua Castellana y Literatura I | 4 |
| | Inglés I | 4 |
| | Filosofía | 3 |
| | Educación Física | 2 |
| | <u>Latín I</u> | 4 |
| De Modalidad (Elegir dos) | Hª del Mundo Contemporáneo | 4+4 |
| | Economía | |
| | Griego I | |
| | Literatura Universal | |
| | Matemáticas aplicadas a CCSS I | |
| | Religión/ Atención educativa | 1 |
| Optativas (Elegir una) | <u>Francés I</u> [^] | 4 |
| | Materias de modalidad [^] | |
| | Lenguaje y práctica musical (modalidad [^]) | |
| | Ciencias de la Computación | |
| | Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos | |
| TOTAL | | 30 |

1º BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES

| ASIGNATURAS | MATERIAS | HORAS |
|-------------------------------------|---|-----------|
| Comunes | Lengua Castellana y Literatura I | 4 |
| | Inglés I | 4 |
| | Filosofía | 3 |
| | Educación Física | 2 |
| | Matemáticas aplicadas a CCSS I | 4 |
| De modalidad (Elegir dos) | Economía | 4+4 |
| | Hª del Mundo Contemporáneo | |
| | Literatura Universal | |
| | Latín I | |
| | Religión/Atención educativa | 1 |
| Optativa (elegir una) | <u>Francés I</u> [^] | 4 |
| | Materias de modalidad [^] | |
| | Lenguaje y práctica musical (modalidad [^]) | |
| | Ciencias de la Computación | |
| | Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos | |
| TOTAL | | 30 |

[^] De oferta obligada

1º BACH. DE CIENCIAS Itinerario: SALUD

| ASIGNATURAS | MATERIAS | HORAS |
|-------------------------------|---|-------|
| Comunes | Lengua Castellana y Literatura I | 4 |
| | Inglés I | 4 |
| | Filosofía | 3 |
| | Educación Física | 2 |
| | Matemáticas I | 4 |
| De modalidad | <u>Biología, Geología y CC. Ambientales</u> | 4 |
| | <u>Física y Química</u> | 4 |
| | Religión/Atención educativa | 1 |
| Optativas (elegir una) | <u>Francés I</u> [^] | 4 |
| | Materias de modalidad [^] | |
| | Lenguaje y práctica musical (modalidad [^]) | |
| | Ciencias de la Computación | |
| | Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos | |
| TOTAL | | 30 |

1º BACH. DE CIENCIAS Itinerario: TECNOLÓGICO

| ASIGNATURAS | MATERIAS | HORAS |
|----------------------------------|---|-------|
| Comunes | Lengua Castellana y Literatura I | 4 |
| | Inglés I | 4 |
| | Filosofía | 3 |
| | Educación Física | 2 |
| | Matemáticas I | 4 |
| De modalidad (elegir dos) | <u>Física y Química</u> | 4+4 |
| | <u>Dibujo Técnico I</u> | |
| | Tecnología e Ingeniería I | |
| | Religión/Atención educativa | 1 |
| Optativas (elegir una) | <u>Francés I</u> [^] | 4 |
| | Materias de modalidad [^] | |
| | Lenguaje y práctica musical (modalidad [^]) | |
| | Ciencias de la Computación | |
| | Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos | |
| TOTAL | | 30 |

[^] De oferta obligada

2º BACHILLERATO DE HUMANIDADES

| ASIGNATURAS | MATERIAS | HORAS |
|--------------------------------------|--|-----------|
| Comunes | Lengua Castellana y Literatura II | 4 |
| | Inglés II | 3 |
| | Historia de España | 4 |
| | <u>Historia de la Filosofía</u> | 3 |
| | <u>Latín II</u> | 4 |
| De modalidad (Elegir dos) | Empresa y Diseño de Modelos de Negocio | 4+4 |
| | <u>Geografía</u> | |
| | Griego II | |
| | <u>Historia del Arte</u> | |
| | Matemáticas aplicadas a las CCSS II | |
| Optativas (elegir una) | <u>Francés II[^]</u> | 4 |
| | Materias de modalidad [^] | |
| | <u>Fundamentos de Administración y Gestión</u> | |
| | Ciencias de la Computación | |
| | <u>Psicología</u> | |
| | Religión / Estudio | 1 |
| TOTAL | | 31 |

2º BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES

| ASIGNATURAS | MATERIAS | HORAS |
|-------------------------------------|--|-------|
| Comunes | Lengua Castellana y Literatura II | 4 |
| | Inglés II | 3 |
| | Historia de España | 4 |
| | Historia de la Filosofía | 3 |
| | Matemáticas aplicadas a las CCSS II | 4 |
| De modalidad (Elegir dos) | Empresa y Diseño de Modelos de Negocio | 4+4 |
| | <u>Geografía</u> | |
| | <u>Historia del Arte</u> | |
| | Latín II | |
| Optativas (elegir una) | <u>Francés II</u> [^] | 4 |
| | Materias de modalidad [^] | |
| | <u>Fundamentos de Administración y Gestión</u> | |
| | Ciencias de la Computación | |
| | <u>Psicología</u> | |
| | Religión / Estudio | 1 |
| TOTAL | | 31 |

2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Salud

| ASIGNATURAS | MATERIAS | HORAS |
|-------------------------------------|---|-------|
| Comunes | Lengua Castellana y Literatura II | 4 |
| | Inglés II | 3 |
| | Historia de España | 4 |
| | <u>Historia de la Filosofía</u> | 3 |
| | Matemáticas II / Matemáticas aplic. a las CCSS II | 4 |
| De modalidad (Elegir dos) | Biología | 4+4 |
| | <u>Geología</u> | |
| | <u>Física</u> | |
| | <u>Química</u> | |
| Optativas (elegir una) | <u>Francés II</u> [^] | 4 |
| | Materias de modalidad [^] | |
| | <u>Fundamentos de Administración y Gestión</u> | |
| | Ciencias de la Computación <u>Psicología</u> | |
| | Religión / Estudio | 1 |
| TOTAL | | 31 |

2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Tecnológico

| ASIGNATURAS | MATERIAS | HORAS |
|-------------------------------------|---|-------|
| Comunes | Lengua Castellana y Literatura II | 4 |
| | Inglés II | 3 |
| | Historia de España | 4 |
| | <u>Historia de la Filosofía</u> | 3 |
| | Matemáticas II | 4 |
| De modalidad (Elegir dos) | <u>Física</u> | 4+4 |
| | <u>Química</u> | |
| | <u>Dibujo Técnico II</u> | |
| | Tecnología e Ingeniería II | |
| Optativas (elegir una) | <u>Francés II</u> [^] | 4 |
| | Materias de modalidad [^] | |
| | <u>Fundamentos de Administración y Gestión</u> | |
| | Ciencias de la Computación <u>Psicología</u> | |
| | Religión / Estudio | 1 |
| TOTAL | | 31 |

1º CFGS Ed. Infantil - Presencial

| CLAVE | MÓDULOS PROFESIONALES | HORAS |
|-------|-------------------------------------|-------|
| 01 | Autonomía personal y salud infantil | 6 |
| 02 | Desarrollo cognitivo y motor | 6 |
| 03 | Didáctica de la educación infantil | 6 |
| 04 | El juego infantil y su metodología | 3 |
| 05 | Formación y orientación laboral | 3 |
| 06 | Inglés | 4 |
| 07 | Primeros auxilios | 2 |
| TOTAL | | 30 |

2º CFGS Ed. Infantil - Presencial

| CLAVE | MÓDULOS PROFESIONALES | HORAS |
|-------|---|-------|
| 08 | Desarrollo socioafectivo | 5 |
| 09 | Recursos didácticos en inglés para la educación infantil | 6 |
| 10 | Empresa e iniciativa emprendedora | 3 |
| 11 | Expresión y comunicación | 8 |
| 12 | Habilidades sociales | 4 |
| 13 | Intervención con las familias y atención a menores en riesgo social | 4 |
| 14 | Proyecto de atención a la infancia | (30) |
| 15 | Formación en Centros de Trabajo | (370) |
| TOTAL | | 30 |

En la modalidad a distancia la distribución de módulos es la misma, pero se considera 1º curso todos los módulos excepto FCT y Proyecto, que se consideran 2º curso.

HORARIO GENERAL: 08:20-14:20 h.

TARDES:

PROGRAMA REFUERZA: A partir de enero, de lunes a jueves de 16:30 a 18:00 para la ESO.

ACTIVIDADES PROA+: Se realizarán en función de la aprobación de nuestro proyecto y de las “actividades palanca” seleccionadas.

HORARIO LECTIVO:

| | | | | | | | |
|-----------|-----------|-----------|--------|-----------|-----------|-----------|-------------------------|
| 1ª sesión | 2ª sesión | 3ª sesión | Recreo | 4ª sesión | 5ª sesión | 6ª sesión | Fin del horario lectivo |
| 8:20 | 9:15 | 10:10 | 11:05 | 11:35 | 12:30 | 13:25 | 14:20 |

Calendario de evaluaciones

| EVALUACIÓN | FECHA |
|---------------------------|--|
| Evaluación inicial | 2 al 5 octubre |
| 1ª Evaluación | 27 al 30 noviembre 23 de noviembre: 2º Bachillerato |
| 2ª Evaluación | 4 al 7 marzo 20 de febrero: 2º Bachillerato |
| 3ª Evaluación | ESO: 18 al 21 junio 1º Bachiller y CFGS: 3 a 6 junio 2º de Bachillerato: 16 mayo |
| Evaluación Final | ESO: 18 al 21 junio 1º Bachillerato y CFGS: 3 a 6 junio 2º de Bachillerato: 16 mayo FP Distancia: 31 de enero / 30 mayo |
| Evaluación extraordinaria | 1º Bachillerato: 18 al 21 junio 2º de Bachillerato: 17 junio FP Presencial y Distancia: 18-21 junio |

Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente

Consejo escolar

ACTUACIÓN 1: Seguimiento y evaluación de los resultados académicos

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADOR DE LOGRO | RESULTADO | | | |
|-----------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|-----------|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1.1 Analizar el comienzo de curso | Octubre | Equipo Directivo | Realización de la tarea | | | | |

| | | | | | | | |
|--|------------|----------------------|-------------------------|--|--|--|--|
| 1.2 Evaluar y aprobar la PGA | Octubre | Dirección | Realización de la tarea | | | | |
| 1.4 Analizar los resultados académicos | Trimestral | Jefatura de Estudios | Realización de la tarea | | | | |
| 1.5 Analizar los resultados de ESO y Bachillerato del curso pasado y comparativa con otros centros | Abril | Equipo Directivo | Realización de la tarea | | | | |
| 1.6 Analizar los resultados de las pruebas externas: EvAU y 4ºESO | Junio | Jefatura de Estudios | Realización de la tarea | | | | |

ACTUACIÓN 2: Proposición de medidas e iniciativas que mejoren la convivencia y análisis de la misma.

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADOR DE LOGRO | RESULTA-DO | | | |
|---|----------------------|-------------------------|---------------------------------------|------------|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2.1 Actualizar y mejorar el Plan de Convivencia del Centro aprobado en junio de 2020 tras la publicación del Decreto 60/2020. | A lo largo del curso | Comisión de convivencia | Grado de participación de la Comisión | | | | |
| 2.2 Analizar el cumplimiento de las normas de convivencia | Trimestral | Jefatura de Estudios | Realización de la tarea | | | | |
| 2.3 Evaluar la convivencia por parte de toda la comunidad educativa mediante encuestas | Final de curso | Equipo Directivo | Número de encuestas recibidas | | | | |

ACTUACIÓN 3: Análisis y evaluación del Plan de Actividades Extraescolares

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADOR DE LOGRO | RESULTADO | | | |
|---|-----------------|---------------------------|-------------------------------|-----------|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3.1 Aprobar el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares | Octubre | Equipo Directivo | Realización de la tarea | | | | |
| 3.2 Analizar el desarrollo del Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares | Trimestral | Dpto. Act. Extraescolares | Número de informes realizados | | | | |

ACTUACIÓN 4: Elaboración de propuestas e informes sobre el funcionamiento del centro

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADOR DE LOGRO | RESULTADO | | | |
|--|----------------------|------------------|--|-----------|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4.1 Analizar los resultados de la evaluación interna del centro y proponer mejoras sobre el funcionamiento | Junio | Equipo Directivo | Número de propuestas de mejora | | | | |
| 4.2 Atender a demandas planteadas por el profesorado y las familias | A lo largo del curso | Equipo Directivo | Aprobación, en su caso de la solicitud propuesta | | | | |

ACTUACIÓN 5: Mejora de la calidad de la gestión

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADOR DE | RESULTADO |
|--------|-----------------|--------------|--------------|-----------|
|--------|-----------------|--------------|--------------|-----------|

| | | | LOGRO | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--|---------|-----------------|-------------------------|---|---|---|---|
| 5.1 Autorizar los gastos para el curso 2023-24 | Octubre | Consejo Escolar | Realización de la tarea | | | | |
| 5.2 Aprobar el presupuesto para el año 2024 | Enero | Consejo Escolar | Realización de la tarea | | | | |

Claustro de profesores

ACTUACIÓN 1: Seguimiento y evaluación de los resultados académicos

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADOR DE LOGRO | RESULTADO | | | |
|--|-----------------|----------------------|-------------------------|-----------|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1.1 Analizar la situación inicial del curso y los resultados académicos de las pruebas extraordinarias | Septiembre | Equipo Directivo | Realización de la tarea | | | | |
| 1.2 Aprobar los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios | Septiembre | Jefatura de Estudios | Realización de la tarea | | | | |
| 1.3 Participar en la elaboración de la PGA | Octubre | Dirección | Grado de participación | | | | |
| 1.4 Elaborar los Planes de Acción y Seguimiento (PAS) | Octubre | Dirección | Calidad de los PAS | | | | |
| 1.5 Evaluar la PGA | Trimestral | Dirección | Realización de la tarea | | | | |
| 1.6 Analizar los resultados académicos y proponer mejoras | Trimestral | Jefatura de Estudios | Nº de propuestas | | | | |
| 1.7 Analizar los PAS los departamentos implicados | Trimestral | Dirección | Realización de la tarea | | | | |
| 1.8 Analizar los resultados de ESO y Bachillerato del curso pasado y compararlos con otros centros | Abril | Jefatura de Estudios | Realización de la tarea | | | | |
| 1.9 Analizar los resultados de las pruebas externas y las Evaluaciones finales. | Junio | Jefatura de Estudios | Realización de la tarea | | | | |
| 1.10 Evaluar los PAS y elaborar la memoria | Junio | Jefes Dpto. | Grado de participación | | | | |

ACTUACIÓN 2: Proposición de medidas e iniciativas que mejoren la convivencia y análisis de la misma.

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADOR DE LOGRO | RESULTADO | | | |
|--|-----------------|-------------------------|--------------------------------|-----------|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2.1 Repasar las normas de funcionamiento del centro | Septiembre | Jefatura de Estudios | Realización de la tarea | | | | |
| 2.2 Participar en la elaboración del Plan de convivencia | Octubre | Dirección | Grado de participación | | | | |
| 2.3 Analizar el cumplimiento de las normas de convivencia | Trimestral | Jefatura de Estudios | Realización de la tarea | | | | |
| 2.4 Participar en las medidas de prevención del acoso organizadas por el centro u otros organismos | Todo el curso | Dirección y Orientación | Nº de profesores participantes | | | | |
| 2.5 Identificar situaciones de acoso de todo tipo. | Todo el | Profesores | Nº de posibles | | | | |

| | | | | | | | |
|--|----------------|------------------|----------------------------|--|--|--|--|
| | curso | | casos detectados | | | | |
| 2.6 Notificar los posibles casos de acoso siguiendo el protocolo de las instrucciones de actuación | Todo el curso | Dirección | Nº de notificaciones | | | | |
| 2.7 Evaluar la convivencia, por parte de toda la comunidad educativa, mediante encuestas | Final de curso | Equipo Directivo | Nº de encuestas realizadas | | | | |

ACTUACIÓN 3: Análisis y evaluación del Plan de Actividades Extraescolares

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADOR DE LOGRO | RESULTADO | | | |
|---|-----------------|---------------------------|---|-----------|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3.1 Participar en la elaboración del Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares | Octubre | Equipo Directivo | Nº de propuestas de actividades | | | | |
| 3.2 Analizar el desarrollo del Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares | Trimestral | Dpto. Act. Extraescolares | Grado de satisfacción con las actividades | | | | |

ACTUACIÓN 4: Elaboración de propuestas e informes sobre el funcionamiento del centro

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADOR DE LOGRO | RESULTADO | | | |
|--|-----------------|------------------|--------------------------|-----------|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4.1 Analizar los resultados de la evaluación interna del centro y proponer mejoras sobre el funcionamiento | Junio | Equipo Directivo | Nº de mejoras propuestas | | | | |

Comisión de coordinación pedagógica

ACTUACIÓN 1: Elaboración y revisión de las propuestas de mejora del rendimiento académico

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADOR DE LOGRO | RESULTADO | | | |
|---|---------------------|----------------------|---------------------------|-----------|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1.1 Revisar la evaluación de la PGA | Octubre | Dirección | Realización de la tarea | | | | |
| 1.2 Supervisar la elaboración de los Planes de Acción y Seguimiento (PAS) | Octubre y noviembre | Dirección | Grado de implicación | | | | |
| 1.3 Revisar la evaluación de los resultados académicos y del cumplimiento de las normas de convivencia | Trimestral | Jefatura de Estudios | Realización de la tarea | | | | |
| 1.4 Impulsar la realización de cursos para la formación del profesorado (en concreto el Proyecto de Innovación y profundización en el trabajo interdisciplinar) | Septiembre | Dirección | Nº de prof. participantes | | | | |
| 1.5 Conocer las actuaciones del Servicio de Inspección Educativa | Todo el curso | Dirección | Nº de comunicaciones | | | | |
| 1.6 Fomentar la evaluación de la práctica docente | Trimestral | Equipo Directivo | Número de encuestas | | | | |
| 1.7 Impulsar el plan de mejora y el plan de | Final de curso | Dirección | Nº de | | | | |

| | | | | | | | |
|--|---------|------------|------------|--|--|--|--|
| renovación metodológica | | | propuestas | | | | |
| 1.8 Aprobar el trabajo del coordinador TIC | Octubre | Coord. TIC | Aprobación | | | | |

| ACTUACIÓN 2: Evaluación de las actividades y proyectos | | | | | | | |
|--|-----------------|-----------------------------|--|-----------|---|---|---|
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADOR DE LOGRO | RESULTADO | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2.1 Supervisar la organización y distribución de las Actividades Complementarias y Extraescolares | Todo el curso | Dpto. Activ. Extraescolares | Nº de informes sobre las actividades | | | | |
| 2.2 Fomentar la evaluación de los proyectos desarrollados en nuestro centro con especial atención este año a los proyectos de acreditación Erasmus, al nuevo KA2 “+FolclorexEuropa”, a la finalización del KA1 y al IPAFD. | Todo el curso | Equipo Directivo | Nº reuniones en las que se evalúan proy. | | | | |
| 2.3 Impulsar y coordinar la realización de las jornadas de Navidad, culturales, Puertas Abiertas... | Todo el curso | Jefatura de Estudios | Nº actividades realizadas y nº de profesores participantes | | | | |
| 2.4 Valorar el plan de evacuación y la realización del simulacro | Diciembre | Dirección | Grado de valoración | | | | |

| ACTUACIÓN 3: Planificación de los calendarios de evaluación | | | | | | | |
|---|-----------------|----------------------|---|-----------|---|---|---|
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADOR DE LOGRO | RESULTADO | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3.1 Proponer al claustro la planificación de las sesiones de evaluación y de la CCP | Septiembre | Jefatura de Estudios | Realización de la tarea | | | | |
| 3.2 Proponer el calendario de exámenes y pruebas extraordinarias | Septiembre | Jefatura de Estudios | Nº de propuestas y grado de participación | | | | |

Equipo directivo

El Plan de actuación del Equipo Directivo consiste en la elaboración e implementación de la PGA y sus anexos. El Equipo Directivo se reúne semanalmente y coordina las actuaciones de sus miembros.

No puede desglosarse en acciones concretas porque sería interminable. Para saber del trabajo del Equipo directivo con leer los objetivos, los PAS de dichos objetivos y mirar los responsables de las actuaciones de los órganos colegiados didácticos y de gobierno.

El Equipo directivo se reúne dos días a la semana: lunes de 10:10 a 11:05 y viernes, de 11:30 a 12:25 h.

4. Organización pedagógica

Criterios pedagógicos

Para la elaboración de horarios

| | Nº Alumnos | Nº Grupos | Nº Alumnos COMPE/DIVER | | Nº Alumnos NNEE | Nº Alumnos Inmigrantes |
|----------------|------------|-----------|------------------------|----|-----------------|------------------------|
| 1º ESO | 120 | 5 | 21 | 0 | 4 | 36 |
| 2º ESO | 148 | 5 | 29 | 0 | 9 | 38 |
| 3º ESO | 114 | 5 | 8 | 0 | 1 | 20 |
| 4º ESO | 106 | 4 | 1 | 0 | 4 | 18 |
| 1º DIVER | 14 | 1 | 4 | 14 | 1 | 6 |
| 2º DIVER | 10 | 1 | 0 | 10 | 0 | 3 |
| 1º BACH | 76 | 3 | 0 | 0 | 1 | 11 |
| 2º BACH | 47 | 2 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| CFGS Presencia | 35 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| TOTAL | 666 | 28 | 63 | 24 | 20 | 145 |
| CFGS Distancia | 426 | 5 | 0 | 0 | 1 | 61 |
| TOTAL | 1092 | 32 | 63 | 24 | 21 | 206 |

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS

1º ESO

Para este curso académico tenemos 120 alumnos distribuidos en 5 grupos que cuentan con 23 o 24 alumnos cada uno de ellos.

Se han tenido muy en cuenta, como cada año, los informes elaborados por los tutores de primaria en cuanto a los niveles académicos, actitudinales y madurativos de los alumnos. Se han repartido de tal manera que en cada grupo haya alumnos procedentes de los diferentes colegios, con distinto grado de desarrollo de sus capacidades.

En todo momento tratamos de que los alumnos coincidan con compañeros del curso anterior y hemos tenido en cuenta las afinidades entre ellos para que el paso al instituto sea más sencillo. Por este motivo, este curso tenemos alumnos de todos los colegios de Valdemorillo, Fresnedilla y Navalagamella y de los distintos grupos del CEIP Juan Falcó (6ºA- 6ºD) en todos los grupos. Asimismo, se ha intentado, en la medida de lo posible, hacer una distribución equilibrada de chicos y chicas en cada grupo.

A los alumnos que aparecen reflejados en los informes con conductas poco adecuadas en cuanto a las relaciones con sus compañeros o a la aceptación de normas, se les ha asignado grupos distintos para facilitar el control que habrá que ejercer sobre ellos.

Otra variable que se ha tenido en cuenta es el nivel de competencia social recogido en función de las competencias y necesidades de cada niño/a.

Se han distribuido los alumnos del Programa de Compensatoria, alumnos ACNEEs y repetidores entre los 5 grupos para poder ofrecerles una correcta atención. No hay desdoble de Lengua y Matemáticas, pero los alumnos de Compensatoria (16 alumnos distribuidos en 2 grupos) salen en estas clases. Sí hay desdoble en Inglés.

De la misma forma se han repartido los alumnos con diferentes las diferentes optativas que han salido: Francés, dos grupos de Deporte, Ciencias de la Computación, Refuerzo de Matemáticas y Refuerzo de Lengua. Asimismo, los alumnos de Religión y de Atención Educativa están distribuidos en todos los grupos.

2º ESO

Los alumnos de 2º han sido agrupados según sus características personales, capacidades y sociabilidad. Hemos tenido muy en cuenta los informes de los tutores y la necesidad de distribuir a alumnos de necesidades educativas especiales (ACNEES) y de Compensatoria, así como a los alumnos repetidores, que han sido equitativamente repartidos en todos los grupos, ahora bien, por motivos organizativos los grupos más numerosos son el C, D y E, en los que están los alumnos de Compensatoria. Hay un desdoble de Lengua y Matemáticas y dos desdobles de Inglés y Tecnología.

Tenemos 144 alumnos matriculados en 2º ESO distribuidos en 5 grupos con un número de alumnos comprendido entre los 26 y 31.

En todos los grupos se pueden cursar las optativas disponibles: 2 grupos de Deporte, Ciencias Computación, Francés, Refuerzo de Lengua y Refuerzo de Matemáticas.

3º ESO

Los agrupamientos se han elaborado teniendo en cuenta las indicaciones de las Juntas de Evaluación y de los tutores, tratando de mantener en el mismo grupo a los alumnos que funcionaron bien el curso pasado. Se han distribuido en diferentes grupos a los alumnos que han tenido conflictos entre ellos o han estado involucrados en algún protocolo de acoso.

Contamos con 128 alumnos distribuidos de la siguiente manera:

3º ESO A: 22 alumnos. Todos ellos cursan la materia de Religión para que la profesora pueda ser tutora.

3º ESO B: 24 alumnos.

3º ESO C: 23 alumnos.

3º ESO D: 22 alumnos (más 7 alumnos de 1º Diversificación).

3º ESO E: 23 alumnos (más 7 alumnos de 1º Diversificación).

En todos los grupos se pueden cursar las optativas ofertadas: dos grupos de Deporte, Francés, Proyecto en Teatro y Proyecto en Astronomía.

4º ESO

El criterio fundamental para realizar los agrupamientos de 4º ESO ha sido el itinerario elegido por los alumnos. De las cinco opciones ofertadas para este curso sólo la artística no ha salido debido a que el número de alumnos matriculados no lo permitía. A estos alumnos se les ha dado la opción de elegir otro itinerario.

Tenemos 106 alumnos matriculados distribuidos de la siguiente manera

4º ESO A: 30 alumnos del itinerario Científico

4º ESO B: 28 alumnos, 16 del Tecnológico y 12 de Humanidades.

4º ESO C: 27 alumnos del itinerario de Humanidades.

4º ESO D: 21 alumnos del itinerario Profesional más los 10 alumnos de 2º Diversificación.

2º Programa de Diversificación Curricular: 10 alumnos.

En todos los grupos se pueden cursar las optativas ofertadas: Filosofía, Deporte, Proyecto en Teatro, Proyecto en expresión y argumentación en Inglés y Proyecto en creación de cortos.

1º Bachillerato

Actualmente tenemos matriculados 76 alumnos, 42 de la opción de Ciencias y Tecnología y 34 de Humanidades y Ciencias sociales.

La distribución ha sido la siguiente:

1º Bach A: 28 alumnos: 20 del itinerario Tecnológico y 8 del itinerario de Humanidades

1º Bach B: 22 alumnos del itinerario de Ciencias de la Salud

1º Bach C: 26 alumnos de Ciencias Sociales.

Debido al bajo número de alumnos con los que contamos, los grupos vienen definidos únicamente por la opción de Bachillerato cursada, sin posibilidad de hacer una distribución equitativa de los alumnos repetidores.

Ha sido complicado hacer los agrupamientos debido a que hemos conseguido que salgan adelante todas las materias de modalidad. Literatura Universal, Dibujo Técnico y Tecnología e Ingeniería salen con un número de alumnos bastante reducido.

Para el curso que viene se contempla que los alumnos de Humanidades cursen Historia del Mundo Contemporáneo y Literatura Universal y los de Ciencias Sociales Historia del Mundo Contemporáneo y Economía. Esto, aparte de tener un sentido pedagógico, reduce la complejidad a la hora de hacer los

agrupamientos y los horarios de grupos y profesores.

Las optativas que han salido son las siguientes: Francés, Lenguaje y Práctica Musical y dos grupos de Ciencias de la Computación.

2º Bachillerato

Tenemos 47 alumnos matriculados en 2º Bachillerato, 17 menos que el curso pasado. Por esta razón perdemos medio grupo a efectos de cupo.

Los grupos quedan de la siguiente manera:

2º Bach A: 19 alumnos, 10 de Ciencias de la Salud y 9 del Tecnológico.

2º Bach B: 28 alumnos: 16 de Humanidades y 12 Ciencias Sociales.

Se ha hecho todo lo posible para sacar el mayor número de materias de modalidad, por lo que algunas de ellas cuentan con un número reducido de alumnos.

Las dos únicas optativas con un número suficiente de alumnos son Ciencias de la Computación y Psicología.

CFGS Educación Infantil

Los agrupamientos del CFGS Educación Infantil son los siguientes:

- 1º FP Presencial: 16 alumnos
- 2º FP Presencial: 19 alumnos
- 1º FP Distancia*: 304 (Grupo 1ºA: 153 / Grupo 1ºB: 151)
- 2º FP Distancia: 125 (Grupo 2º: 7 / Grupo 2ºA: 84 / Grupo B: 34)

*Como la matrícula es por módulos (asignaturas) no todos los 304 están matriculados en todos los módulos. Cada módulo tiene entre 110 y 150 matriculados, aproximadamente.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE PROFESORES

Este curso escolar contamos con un total de 19 grupos de ESO más uno de 1º Diversificación y otro de 2º Diversificación y 4,5 grupos de Bachillerato convertidos de hecho para su organización en 5. Se ha realizado la carga horaria por departamentos atendiendo a las necesidades de estos grupos. En dicho documento se determina la carga lectiva que deben asumir, las materias afines que les corresponden, y el número de profesores con el que cuentan.

Si el departamento lo requiere existe la posibilidad de agrupar periodos lectivos, para impartir las asignaturas, siempre y cuando las condiciones, disponibilidad de recursos, espacios y horas lo permitan.

Teniendo en cuenta las Instrucciones de inicio de curso 23-24 y el resto de normas legales, los criterios para la elaboración de horarios son los siguientes:

- 1.- Los tutores tendrán una hora lectiva con el grupo de alumnos al completo en todos los cursos, salvo en Bachillerato.
- 2.- Los tutores dispondrán de una tutoría individualizada para atender a los alumnos a 7ª hora. Además, los tutores de ESO contarán con un segundo periodo lectivo destinado a actuaciones recogidas en el

plan de convivencia.

3.- Todos los profesores tendrán una hora de atención a padres, ya sean o no, tutores.

4.- La asignación de tutorías la hará Jefatura de Estudios para facilitar la confección de los horarios personales.

5.- El profesor TIC , el responsable #CompDigEdu y el coordinador de Bienestar y Protección no serán tutores ni tendrán asignadas guardias. Dedicarán esas horas a las funciones propias de su cargo.

6.- Las guardias de recreo computarán como una guardia normal y se podrán asignar de forma obligatoria si no se cubren las necesidades del centro.

7.- Las guardias de recreo se adjudicarán, preferentemente, a los profesores que, antes o después de la guardia, no tengan clase en su horario personal.

8.- Este curso se asignarán guardias de Biblioteca destinadas a atender a alumnos castigados (previo paso por jefatura) y alumnos que lleguen tarde.

9.- Los horarios de las profesoras de PT y AL se completarán una vez terminado el horario general del Centro.

10.- Los miembros del Consejo Escolar dispondrán de una hora complementaria de dedicación a su función.

11. Los coordinadores de los programas europeos, dispondrán de una hora complementaria de dedicación a su función.

12. Se completarán los horarios de los profesores con distintas horas complementarias atendiendo a las instrucciones de la Viceconsejería de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2023-2024 según las necesidades del centro.

El Departamento debe entregar en Jefatura la parte del acta de la reunión que se celebra a continuación de recibir la carga lectiva, en la que se especifican los cursos y materias que asume cada profesor. En este reparto se deben incluir las horas de desdobles o apoyos, quién las imparte y a qué niveles, con el fin de tenerlas en cuenta en el momento de la elaboración de los horarios de cada grupo.

Al finalizar las reuniones, deben haber quedado cubiertas todas las horas según el criterio de orden que ha establecido cada Departamento. En caso de no llegar a un acuerdo en el orden de elección, registrarán las normas establecidas legalmente en el Reglamento Orgánico de Centros.

Una vez recogidos todos los documentos de elección de horarios, el Equipo Directivo procederá a la composición del horario general del Centro para este curso. Tras el análisis de las primeras propuestas de horario, se realizan las correcciones oportunas para lograr respetar las elecciones y sugerencias recibidas, los criterios pedagógicos aquí expuestos y un óptimo uso de los espacios más específicos del Centro.

Para la asignación de tutorías

Los criterios son los establecidos por ley,

- Orden 3011/2011, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (art.2)
- Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre

comienzo del curso escolar 2023-2024 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid (pg. 26):

que rezan así:

1. La tutoría de los alumnos forma parte de la función docente(,,)
2. Cada grupo de alumnos tendrá un tutor, que será designado por el director, a propuesta del jefe de estudios, entre los profesores que impartan docencia al grupo, preferentemente entre aquellos que impartan más horas de docencia en el mismo.
3. Será responsabilidad del profesor tutor coordinar la evaluación de los alumnos de su grupo. Asimismo, llevará a cabo la orientación académica y personal de estos, junto con las demás funciones que le correspondan, de acuerdo con la normativa que las regule, y con el apoyo, en su caso, del departamento de orientación.
4. El jefe de estudios coordinará las tutorías, tanto personales como de grupo, que realicen los profesores tutores.

En virtud de ello se ha buscado, cuando las condiciones han sido posible, profesores con gran capacidad para asesorar y facilitar con esmero y cuidado la atención educativa precisa de los alumnos.

Pero como las condiciones no son ideales nunca por razones organizativas hemos tenido que asignar tutorías a jefes de Departamento por las siguientes razones y en los siguientes grupos:

- En 2º ESO tenemos desdobles en Lengua, Matemáticas e Inglés y alumnos de Compensatoria. Esto imposibilita que los profesores de estas especialidades sean tutores de este nivel. Se han asignado como tutoras a las jefas de los departamentos de Plástica y Física y Química porque no existen otros profesores que puedan hacerlo (porque no dan al grupo completo o por carga horaria).
- La tutoría de 2º Bachillerato A ha sido asignada al Jefe de Departamento de Geografía e Historia por motivos similares. Imparte clase a todos los alumnos del grupo y el resto de profesores que también lo hacen están asignados como tutores de otros grupos
- La tutoría de 2º Diversificación se le ha asignado a la jefa del Departamento de Francés porque además de no completar horario lectivo, fue la tutora de los alumnos en 1º Diversificación y se quiere dar continuidad.
- La tutoría de 3º A se le ha asignado a la profesora de Religión porque el grupo entero recibe clases de dicha materia al tiempo que la profesora lo fue de muchos de los alumnos el curso pasado.

Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.

Según la normativa:

- *Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid*
- *Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria (Capítulo III, art.)*
- *Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2023-2024 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid*

La atención a las diferencias individuales del alumnado escolarizado en un centro docente es responsabilidad del conjunto del profesorado. Dentro de la competencia del centro, se han adoptado las

siguientes decisiones en materia organizativa, metodológica y curricular que favorezcan dicha atención teniendo en cuenta las medidas educativas ordinarias o específicas de atención a las diferencias individuales recogidas en el Capítulo III de la Orden 1712/2023, de 19 de mayo.

1. Medidas ordinarias cuyo objeto es atender a las necesidades educativas individuales o al aprendizaje individualizado:

- **Heterogeneidad:** en la distribución de nuestros alumnos siempre buscamos el enriquecimiento del aprendizaje, de manera individual y grupal, tratando de conseguir agrupamientos heterogéneos desde el punto de vista cultural, étnico, social, sexual... facilitando la integración de diferentes capacidades e intereses, así como, la aceptación del diferente para conseguir un buen clima de convivencia.
- **Agrupamientos flexibles de Refuerzo de Lengua y Matemáticas** en 1º y 2º de la ESO
En el centro tenemos un grupo de cada materia en cada nivel.

| 1º ESO | | 2º ESO | |
|---------------------|----|---------------------|----|
| Refuerzo de Lengua | 18 | Refuerzo de Lengua | 19 |
| Refuerzo Matemática | 20 | Refuerzo Matemática | 22 |

- **Desdobles para la reducción de ratios**

1º ESO: no hemos establecido desdobles en Lengua y Matemática en 1º de la ESO, pero los 16 alumnos de Compensatoria salen en esas materias reduciéndose la ratio. En Inglés sí se ha creado un grupo desdoblado.

2º de la ESO: Hay un desdoble de Lengua y Matemáticas y dos desdobles de Inglés y Tecnología.

- **Planes de refuerzo para alumnos con materias pendientes**

Los Departamentos tienen establecidos planes de refuerzo así como dos convocatorias oficiales para presentarse a pruebas objetivas a finales de enero y abril sobre la base de un documento general.

- **Planes específicos personalizados para alumnos repetidores**

Igualmente, cada Departamento establece planes específicos para alumnos repetidores sobre la base de un documento general.

2. Medidas específicas para los alumnos con necesidades educativas especiales

- **Alumnos con necesidades educativas especiales** derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje (ACNEE)
 - **Adaptación curricular individualizada y significativa (ACIS)** Los profesores de los departamentos elaboran una adaptación curricular por cada una de las áreas, materias o ámbitos que incluirá las modificaciones oportunas y buscará el máximo desarrollo posible de las competencias y el alcance de los objetivos de etapa, todo ello con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Las

Profesoras de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje incluirán esta ACI en Raíces.

En nuestro centro tenemos 7 alumnos de 1º, 3 de 2º, 6 de 3º y 6 de 4º de ESO

- **Apoyo específico a las materias o ámbitos en los que se haya realizado una ACIS con la atención educativa por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje.** Con el fin de conseguir la mayor integración e inclusión, el centro que dispone de 2 especialistas de PT y una especialista en AL, propone el apoyo de estos profesores dependiendo de las necesidades específicas de cada alumno. Estos reciben dicho apoyo en el horario de las áreas instrumentales, fuera, en general, del aula ordinaria. También, si las necesidades educativas lo permiten, se organizan los apoyos dentro del aula para favorecer el desarrollo integral del alumno mientras Permanece con su grupo en las áreas de Educación Física, Música, Plástica, Tecnología con el fin de participar en un mayor número de actividades y contribuir a su integración social.

Este apoyo se lleva a cabo con el alumnado que dispone de dictamen de Escolarización (en función de la evaluación psicopedagógica previa). Se favorecerá la mayor normalización del alumnado y su máximo desarrollo integral.

- **Adaptaciones organizativas y metodológicas** sin que se alteren los elementos curriculares establecidos para cada materia. Especialmente pensado en nuestro centro para los alumnos NEE que necesitan Adaptaciones Curriculares de Acceso al currículum. En nuestro centro tenemos 8 de 1º, 5 de 2º, 9 de 3º, 6 de 4º de ESO más 1 de 1º y 4 de 2º Bachillerato.
- **Adecuación de los procesos de evaluación** (tiempo, instrumentos y formatos de instrumentos evaluativos)
- **Medidas de flexibilización y alternativas metodológicas** (lengua extranjera o Educación Física)
- **Alumnos con altas capacidades intelectuales.** El Departamento de Orientación educativa determinará las necesidades educativas del alumnado por altas capacidades intelectuales mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica e informe asociado una vez transmitido por el tutor o detectado por profesores del alumno.
 - Una vez vistas estas necesidades los Departamentos elaboran con la coordinación de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación un plan individualizado de enriquecimiento curricular.

En el centro tenemos dos alumnos de Altas Capacidades pero actualmente se encuentran en 2º de Bachillerato. Se trabaja con ellos desde los diferentes Departamentos enriqueciendo sus conocimientos. Ambos están elaborando un Trabajo de Investigación, que será valorado en el primer trimestre.

- **Flexibilización de las enseñanzas**
No se ha dado a día de hoy una circunstancia semejante, pero se tendría en cuenta si se prevé que esta medida específica es la más adecuada para el

desarrollo de su equilibrio personal y socialización.

- **Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje** por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje.
Además de las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, se podrán aplicar medidas específicas como la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, el uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios. Igualmente, en virtud de las necesidades se podrá plantear como medida específica la aplicación de adaptaciones curriculares no significativas.
 - Adaptaciones organizativas y metodológicas sin que se alteren los elementos curriculares establecidos para cada materia
 - Adecuación de los procesos de evaluación (tiempo, instrumentos y formatos de instrumentos evaluativos)
 - Apoyo específico por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje siempre que haya desfase curricular significativo de dos cursos respecto

- **Alumnos con integración tardía en el sistema educativo** o de Reincorporación al sistema educativo

Pensado para el alumno que con integración tardía afronta barreras que limitan su aprendizaje o participación en el sistema educativo español. Las barreras se pueden concretar en el desconocimiento del idioma español, en un desfase curricular respecto al nivel competencial del curso que le correspondería por edad, o en ambas, y se observarán tras la realización de una evaluación inicial.

- **Aula de enlace**

Se podrá valorar y derivar al alumno a un Aula de Enlace con el fin de tener un apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje pero dicha atención será, en todo caso, simultánea a su escolarización en el grupo ordinario, con el que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal. Si el alumno con desconocimiento del español no pudiera incorporarse a un Aula del Enlace se solicitará un servicio de apoyo itinerante al alumnado inmigrante (SAI) y se podrán organizar apoyos de profesor de compensatoria preferentemente en las áreas instrumentales.

Actualmente tenemos en el centro 8 alumnos con desconocimiento del español a los que atenderá el SAI.

- **Matrícula en curso inferior por desfase de 2 cursos**

Esta medida se adoptará tras conocer los resultados de una evaluación inicial. Se diseñará un plan individualizado de recuperación de ese desfase, de tal manera que el alumno se incorpore lo antes posible al curso que le corresponde por edad. Para esta evaluación inicial se tendrá

en cuenta los contenidos y criterios de evaluación fijados para el curso anterior al que le correspondería por edad y estarán implicados el Departamento de Orientación, profesor tutor, profesores de las áreas instrumentales y profesor de compensatoria.

- **Alumnos con necesidad de compensación educativa**

Son alumnos con necesidad que sufren barreras que limitan su aprendizaje y participación derivadas, especialmente, de factores sociales, culturales o étnicos. Las medidas para atender a este alumnado en el centro son de dos tipos: apoyo en grupo ordinario para alumnos de 3º y 4º de ESO y grupos de apoyo que se llevan a cabo fuera del aula de referencia, a través de desdobles de grupos ordinarios en lo que se obtiene el apoyo en los periodos lectivos de Lengua y Matemáticas en 1º y 2º de ESO. En el centro tenemos dos grupos de Compensatoria de 20 alumnos de 1º y 20 de 2º de ESO. Pero también hay 6 alumnos de 2º y 8 de 3º y 1 de 4º con apoyo en grupo ordinario

- **Alumnos en el Programa de Diversificación.**

La diversificación curricular es otra medida de atención a la diversidad prevista para atender las necesidades educativas de los alumnos que siguen necesitando ayuda tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de ESO, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

El programa de diversificación curricular se ordena bajo una metodología específica en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y materias. Este programa tiene una duración de dos cursos académicos y se impartirá en tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria. Actualmente tenemos dos grupos: uno de 1º y otro de 2º de Diversificación, de 14 y 10 alumnos respectivamente.

Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años

En el IES Valmayor no ha podido llevarse a cabo la sustitución parcial del horario lectivo por otras actividades, tal y como permite las *Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2023-2024 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid*, pag. 12.

Sólo en el caso de dos profesores, uno de ellos con 21 horas y otro que es Jefe de Departamento y tutor, ambos con más de 55 años, se ha podido reducir el número de periodos complementarios en forma de Guardia por periodos de Apoyo al Equipo Directivo.

Los demás profesores mayores de 55 años no pueden acogerse a dicha reducción de periodos lectivos por ser Jefes de Departamento ya que tal y como señalan las mismas Instrucciones quienes tengan una reducción en su horario lectivo igual o superior a la prevista por ser mayor de 55 años, no pueden acumular reducciones.

Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas

El centro lleva y llevará a cabo las siguientes acciones:

- Establecer una fuerte coordinación en los contenidos, procedimientos y materiales utilizados por los

profesores de un mismo departamento y, especialmente, de un mismo curso.

- Controlar en las reuniones de departamento cada dos o tres semanas el avance de la programación, la temporalización de los contenidos, las dificultades encontradas y los resultados obtenidos.
- Realizar exámenes conjuntos, al menos uno por nivel y evaluación.
- Establecer criterios de corrección comunes para esos exámenes según los contenidos, tipos de actividades y nivel de enseñanza. Establecer criterios de corrección estables para el programa de Diversificación.
- Intercambiar los exámenes no comunes entre los miembros del departamento para coordinar los contenidos y el tipo de tareas propuestas y unificar los criterios de corrección.
- Desarrollar el papel del profesor como coordinador de procesos de investigación.
- Durante el mes de junio, mantener reuniones de coordinación con los colegios de Primaria para obtener información de los alumnos que se incorporan el próximo curso.
- En el paso de 4º de Eso a Bachillerato establecer un consejo orientador que sea el más adecuado al alumno.

Para la gestión del módulo de FCT en centros de FP

El módulo de FCT en las modalidades presencial y a distancia consiste en un periodo de prácticas de formación para el alumnado. Este periodo dura 370 horas (unos 3 meses) y se realiza principalmente en escuelas infantiles, dado que se trata del CFGS en Educación Infantil. Las alumnas se distribuyen en escuelas de toda la Comunidad de Madrid, que tienen convenio de colaboración con el IES. Antes del inicio de la FCT, se pregunta a las alumnas sobre sus preferencias de localidad en la que desean realizar las prácticas, para conciliar sus intereses y necesidades con nuestras posibilidades.

Durante la realización de la FCT los tutores realizan tutorías quincenales y visitan las escuelas, y se reciben las hojas de seguimiento de las alumnas, firmadas por la tutora del centro de prácticas. Asimismo, al final del periodo de FCT reciben de la tutora del centro de prácticas una valoración general sobre su desempeño. La evaluación se realiza de manera conjunta entre esta tutora y la tutora de FCT del IES.

En la modalidad presencial, la FCT comienza a mediados del mes de marzo. En la modalidad a distancia, comienza en octubre, de modo que las alumnas puedan acabar en enero y titular en febrero.

La realización de FCT coincide con el periodo de elaboración del Proyecto de final de ciclo, que las alumnas realizan en grupo.

Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado

Las tareas en caso de ausencia de profesores se entregan de dos maneras tras informar a Jefatura de Estudios: vía digital a través del Classroom de Google o en papel directamente a Jefatura de Estudios, que se encarga de hacerla llegar a los profesores de Guardia, que por su parte se harán responsables de entregarla y vigilar que se realice. Tras el fin de la Guardia el profesor la entrega en Jefatura de Estudios y esta se encarga de dársela al profesor. En caso de ausencia prolongada el Departamento al que pertenezca el profesor se encargará de elaborar material para las guardias.

Para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso

Tal y como es preceptivo y así se consigna en las *Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2023-2024 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid*, pag. 56, cuando se programen actividades en las que se prevea la colaboración o presencia en el centro de personas ajenas a la plantilla del mismo dentro del periodo lectivo, y que no respondan a programas o actividades convocadas, organizadas o amparadas por la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, el Jefe de Estudios supervisará que un profesor del centro permanezca en el aula acompañando a la persona o personas que lleven a cabo dicha actividad.

ACTIVIDADES PREVISTAS CON PERSONAS AJENAS:

- a. Actividades complementarias de Departamentos como Encuentro con autores (siete conferencias), Practicum del Máster de formación del profesorado (seis posibles tutorías a cargo de los los Departamentos de Matemáticas (2), Lengua (1), Francés (1) y Biología (2)).
- b. Actividades de los auxiliares de conversación del Departamento de Inglés.
- c. Actividades complementarias en forma de charlas y talleres del Departamento de Orientación: Tribu, Ítaca.
- d. Asesoramiento de alumnos del Máster de Psicología Clínica de la Universidad Complutense en el Departamento de Orientación.

Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)

| Actividad formativa | Destinatarios | FECHA |
|---|--------------------|-------------------------|
| <p>1.- CURSO DE INICIACIÓN A LAS APLICACIONES MÁS USADAS EN EL IES VALMAYOR. NIVEL BÁSICO</p> <p>CONTENIDOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Raíces. 2. Google Classroom 3. Additio. 4. Protección de datos 5. Internacionalización 6. ABP 7. Situaciones de aprendizaje 8. Genially 9. Pizarras digitales | Profesores del IES | Septiembre-Octubre 2023 |

| | | |
|---|--------------------|------------------------------|
| <p>2.- PLAN DIGITAL DE CENTRO. NIVEL AVANZADO IES VALMAYOR. CONTENIDOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Raíces. 2. Google Classroom 3. Additio. 4. Protección de datos 5. Genially 6. Pizarras digitales | Profesores del IES | Septiembre- Noviembre2023 |
| <p>3. Posibilidad de curso sobre competencias e instrumentos digitales y no digitales de evaluación.</p> | Profesores del IES | En preparación con el CTIF |
| <p>4. CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE Se informará puntualmente a los compañeros de las nuevas pruebas para seguir ampliando la competencia digital y de cualquier otra acción que sirva para acreditar en dicha competencia.</p> | | A lo largo del curso |

Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Entendemos la evaluación de la práctica docente como un proceso que permite alcanzar unos objetivos cuya fin a su vez es la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje:

1. Analizar si la práctica docente se adecúa a las necesidades de los alumnos, pero no con el fin de adaptar el conocimiento a las particularidades individuales, sociales o de cualquier otra índole, sino como forma de partir de lo conocido por los alumnos para elevarles hasta los universales del conocimiento.
2. Detectar dificultades particulares que puedan repercutir en el proceso de enseñanza.
3. Comprobar que la puesta en acción de la programación educativa se ajusta a lo planificado y si no es así, averiguar por qué, sus beneficios y perjuicios.
4. Realizar un análisis crítico, individual y colectivo de la labor docente con la intención de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para ello continuaremos con lo realizado hasta ahora y llevaremos adelante tal evaluación por medio de los siguientes instrumentos:

1. Encuesta, tras la primera evaluación, por parte de los alumnos rellenando un cuestionario que se adjunta en el Anexo correspondiente con preguntas sobre la labor del profesor (motivación, organización, actividades, clima del aula, diversidad...). Esta encuesta será llevada a la CCP en su momento para valorar su aplicación y modificaciones si hubiera lugar.
2. Seguimiento de los resultados académicos de los grupos que tiene asignados cada docente a través de un análisis trimestral reflejado en las Actas del Departamento. En dicha Acta debe recogerse también una revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje así como de los procesos y procedimientos de evaluación que se recogen en el Anexo sobre la evaluación de la práctica docente.
3. Autoevaluación de la Práctica docente en la Memoria del Departamento a final de curso donde se recogerá en la medida de lo posible un informe general del Departamento de problemas

encontrados, soluciones y propuestas de mejora. Se puede encontrar en el Anexo el modelo de evaluación.

5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa y con servicios externos.

Información a las familias y calendario de reuniones generales

A lo largo del curso son varias las ocasiones en que las familias son convocadas por la Junta Directiva a diferentes reuniones en el Instituto. Para este año escolar son las siguientes:

- **Reunión de padres de inicio de curso:** día 9 de octubre de 17:00 a 20:00 horas para informar a las familias sobre el comienzo de curso y sobre la evaluación inicial.
- **Reuniones de padres tras la primera y segunda evaluación de 1º y 2º ESO.** Este curso académico proponemos una reunión tras las evaluaciones con el fin de una mayor colaboración y comunicación entre el centro y las familias. Serán el 12 de diciembre y el 12 de marzo de este curso.
- **Tarde de Puertas Abiertas.** A finales de marzo se celebrará esta jornada dirigida a los padres de los alumnos de 6º de primaria o alumnos nuevos de cualquier curso, que quieran preinscribir a sus hijos en el IES Valmayor. La jornada consta de dos partes: una primera de exposición por parte de la Junta Directiva de la trayectoria del instituto, sus señas de identidad, el tipo de enseñanzas que se pueden cursar en él y las normas específicas que lo rigen. A continuación, recorren el instituto guiados por alumnos voluntarios para conocer in situ las infraestructuras del Centro y asistir a pequeñas demostraciones y talleres de las diferentes materias que se pueden estudiar en él. Estos talleres duran unos cinco o diez minutos y son impartidos por profesores y alumnos voluntarios de diferentes cursos.
- **Charlas de orientación académico-profesional.** En mayo celebraremos las reuniones con las familias de 3º y 4º para explicarles las opciones de sus hijos a la hora de elegir los itinerarios, optativas y modalidades del curso siguiente, así como las opciones de estudio de Formación Profesional y carreras universitarias, también les informaremos sobre la prueba de Evaluación Final de 4º. Previamente a estas reuniones con las familias, los alumnos habrán sido ya informados a través de los tutores y, fundamentalmente por la Orientadora del Centro y el Director. Los alumnos de Bachillerato también recibirán a lo largo de todo el curso y en charlas específicas información acerca de la EvAU.
- **Blog “Somos Valmayor”:** El blog es la principal muestra de las actuaciones realizadas en el centro y además en él se recogen todas las informaciones que son importantes para la Comunidad Educativa, desde las circulares hasta los períodos de matriculación y los documentos necesarios para ello, las fechas de los exámenes extraordinarios, los libros de texto, los diferentes documentos institucionales, los itinerarios y las materias, las guías de padres (con los días lectivos, las sesiones de evaluación, los horarios de tutoría, etc.). A él están enlazados los blogs

de los proyectos KA1 y KA2, además de otros blogs que dan cuenta de la vida del centro.

O Entrega de circulares con información relativa a:

- Actividades complementarias organizadas para todo el Centro: Jornada de Navidad, Tarde de Puertas Abiertas, actividades relacionadas con el Viaje de Estudios de 1º de Bachillerato.
- Fechas de final de trimestre y envío de boletines
- Reuniones periódicas con La AMPA e invitación a la Escuela de Padres
- Cuestiones relativas al Consejo Escolar
- Jornadas de huelga de profesores o alumnos y otras circunstancias similares que afecten al normal funcionamiento del Centro.

Todas las comunicaciones a las familias se enviarán a través de la plataforma “Robles”.

Información personal

A lo largo del curso las familias recibirán, además, información por parte del tutor/a sobre el proceso de aprendizaje, la conducta y la asistencia de sus hijos. Podrán solicitar, además, entrevista con cada profesor de su hijo para tratar cuestiones específicas de una asignatura en la hora que cada profesor tiene asignada para ello.

Para que los padres puedan realizar un seguimiento de la evolución académica de sus hijos, éstos apuntarán las notas de los exámenes y trabajos en las tablas de la agenda escolar.

Al concluir cada evaluación, los padres recibirán un boletín de notas individualizado en el que se recogerá:

- o Las calificaciones de cada una de las áreas y materias cursadas.
- o Las observaciones más relevantes formuladas por el equipo docente sobre el proceso de aprendizaje del alumno y las medidas indicadas para mejorar sus resultados.
- o Información sobre asistencia (faltas justificadas e injustificadas) y grado de respeto de las normas de convivencia.

Al final del curso, recibirán un boletín de notas en el que se incluirán las siguientes informaciones:

- o Las calificaciones obtenidas en todas las áreas y materias.
- o La decisión motivada de promoción o no al curso siguiente.
- o La relación de faltas de asistencia.
- o El Consejo Orientador de todos los alumnos de ESO, según obliga la LOMLOE.

Finalmente, las familias pueden dirigirse también a la Orientadora, Jefatura de Estudios o Dirección para consultar o solucionar cualquier tema de su interés. Previamente deben pedir cita a través del teléfono o del correo electrónico. Ambos medios pueden ser también utilizados como vehículos de comunicación cuando a los padres les resulte imposible acudir al Centro para mantener la entrevista en persona.

Encuestas a las familias

Las familias realizarán una encuesta anual con preguntas sobre la organización y funcionamiento del instituto, expectativas, información y comunicación. Con ello pretendemos:

- Analizar la percepción de la realidad por parte de todas las partes implicadas en la educación.
- Valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo en cuanto a los resultados académicos, sino también en cuanto al grado de satisfacción de alumnos y familias.
- Conocer el grado de consecución de los objetivos referentes a la organización y funcionamiento del centro planteados a principio de curso.
- Conocer el grado de satisfacción de las familias sobre el funcionamiento general del centro.

- Recoger propuestas de mejora para incorporar a la PGA del curso siguiente.

Reuniones con AMPA y Junta Delegados

La A.M.P.A del I.E.S. Valmayor comenzó a funcionar en el primer año académico del centro. Mantiene unas relaciones excelentes con el Instituto, haciendo llegar puntualmente a la Dirección y al Consejo Escolar las sugerencias y reclamaciones de los padres y colaborando permanentemente en la solución de los problemas planteados. Quizá sería necesario incidir en la necesidad de incrementar el número de socios y su participación en la vida del centro. El director del centro tiene por finalidad este curso una reunión trimestral tras cada evaluación así como asistir a cuantas asambleas de la asociación sea invitado.

La Junta de Delegados está formada por los delegados y subdelegados y por los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar. Dicha Junta, se podrá reunir con el conocimiento y autorización (o convocatoria) de la Jefatura de Estudios, para tratar temas de interés de la comunidad escolar al menos una vez por trimestre. Sin embargo trataremos de que las reuniones se hagan con más frecuencia

La Junta de Delegados tendrá las siguientes funciones (art. 75 del *Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*): presentar propuestas y sugerencias a la Dirección y Consejo Escolar del Centro sobre el Proyecto Educativo, la Programación General Anual, elaborar propuestas de modificación del reglamento de régimen interior, proponer criterios de elaboración de horarios de actividades docentes y extraescolares, ser oída por los órganos de gobierno del centro en asuntos como la celebración de pruebas y exámenes, el establecimiento y desarrollo de actividades culturales y deportivas. También podrá presentar Alegaciones y reclamaciones sobre la objetividad y eficacia en la valoración del rendimiento académico de los alumnos y propuestas de sanciones a alumnos por faltas cometidas con incoación de expediente.

Para ello, los delegados recabarán información sobre el estado de convivencia en los grupos y la elevarán de nuevo a la junta, que, a su vez trabajará en propuestas de mejora que podrá trasladar a la Comisión de convivencia a través de los representantes de los alumnos en el consejo escolar.

En concreto se trabajará sobre:

- Diagnóstico y propuestas de mejora de la convivencia.
- Propuestas alternativas a las posibles sanciones de las faltas leves en el aula.
- Propuestas para la mejora de las normas de convivencia en el aula y del Reglamento de régimen interno.
- Propuestas para incidir en el aula sobre la prevención del acoso escolar, el fomento de la igualdad entre hombre y mujeres, y la evitación de la LGTBIfobia.
- Propuestas de colaboración en jornadas y actividades como la semana de la convivencia, el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se celebra cada año el 11 de febrero y del Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo.

Relación con los servicios externos

Servicio 1: Colegios, ONG, Servicios sociales

- A finales de mayo se recaba en los centros de E. Primaria de Valdemorillo, CEIPE Juan Falcó y adscritos y los CEIP de Fresnedilla (San Bartolomé) y de Navalagamella (San Miguel) la información necesaria sobre los nuevos alumnos de 1º de ESO..
- Se intenta contar con la participación de entidades locales para la orientación laboral, especialmente a través del Programa 4º ESO + empresas, que sirve a los alumnos para explorar el mundo laboral y descubrir en él su verdadera vocación.
- Servicios Sociales de la Mancomunidad Sierra Oeste. Esta coordinación la realiza tanto la PTSC como la Orientadora
- Cáritas de Valdemorillo.
- Distintas ONGs para temas de tolerancia y prevención de drogas y de SIDA, educación para la paz...
- Policía Local y Guardia Civil de Valdemorillo: este curso continuaremos coordinándonos gracias al Plan Director. Igualmente intentaremos hacer lo mismo con la policía de Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella para actuar con algún alumno/a residente en estos municipios.
- Centros de Salud Mental: coordinación del Departamento de Orientación.
- Coordinación con la mediadora intercultural de La asociación MPDL (Zohra) con quien llevamos a cabo diferentes intervenciones con familias marroquíes de la zona tanto como mediación como de traductora y acompañamiento a las familias.
- Bibliotecas de Valdemorillo, Fresnedillas y Navalagamella para disponer de los libros que van a leer los alumnos durante el curso.

Servicio 2: Ayuntamientos

- Colaboración con las Concejalías de Educación, Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Valdemorillo para la difusión y participación en diferentes actividades culturales que se organicen en el municipio y organizadas por el IES como encuentro con autores, teatro escolar, fiestas de graduación de 4º ESO y 2º Bachillerato. Hay que tener en cuenta que la concejala de Educación es miembro del Consejo Escolar y la relación por ello es fluida.
- Este curso se perseguirá la colaboración con los Ayuntamientos de Navalagamella y Fresnedilla.

Servicio 3: Instituciones educativas. Universidad

- AULA, salón internacional del estudiante y de la oferta educativa en el que participa el centro todos los años.
- ORIENTA, página de Orientación Académica y Profesional a la que recurre el Departamento de Orientación para dirigir a los alumnos en la orientación académico-profesional.
- UC3, UCM, UJCI, Universidad de Comillas. Con todas ellas se ha participado y se quiere seguir colaborando ya sea en el aspecto de la Orientación académica como en la tutorización de alumnos del Máster de formación del profesorado de Secundaria. Sin embargo, apostamos por fomentar este curso la participación en algunas de las actividades de formación de la UC3 de

enorme calidad científica.

- Escuela de Arte de La Palma, a la que debemos la interesante escultura que se encuentra a la entrada del IES y con la que queremos este curso volver a establecer relaciones de formación interrumpidas durante algún curso con el fin de educar la sensibilidad y orientar también hacia el campo de la artesanía y las bellas artes a nuestros alumnos.

6. Utilización de los canales de comunicación autorizados

Raíces

Siguiendo las directrices de la Delegación de protección de datos de Vicepresidencia, Consejería de Educación u Universidades (<https://dpd.educa2.madrid.org/inicio>) los centros educativos deberán emplear para la actividad docente las herramientas y recursos tecnológicos que la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía pone a su disposición en la plataforma de gestión Raíces y en la plataforma educativa corporativa EducaMadrid. Aquí, además de las herramientas propias, se encuentran integradas otras externas a las que se ha autorizado su uso en este entorno seguro.

Sin embargo, desde 2017 el centro utiliza Google WorkspaceforEducation. El uso de esta plataforma se limita a fines educativos y no se utiliza para albergar información personal no relacionada directamente con la actividad educativa o formativa, ni para albergar documentación sobre el historial académico, valoraciones de pruebas, calificaciones de trabajos, etc. Para las tareas de gestión el centro hace uso de las herramientas y recursos tecnológicos corporativos que la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía pone a su disposición (Raíces, Robles, EducaMadrid).

Raíces como sistema informatizado de Gestión académica, económica y administrativa en Centros Docentes, es el marco en el que y por el que se lleva a cabo todas las operaciones de la gestión de alumnos, de profesores, del centro facilitando la comunicación con la Administración y el SIE. Por tanto es el sistema que se utiliza en nuestro centro y además para las cartas informativas a las familias y para enviar los boletines de calificaciones.

Este curso académico, como novedad, se gestionarán los documentos institucionales a través de la Plataforma. Igualmente, se gestionará quizá, a partir del segundo trimestre, las sanciones leves y conductas contrarias a las normas de convivencia reguladas por el Decreto *DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.*

Educamadrid

Tal y como se ha señalado en el epígrafe anterior, desde 2017 el centro utiliza Google WorkspaceforEducation. El uso de esta plataforma se limita a fines educativos y no se utiliza para albergar información personal no relacionada directamente con la actividad educativa o formativa, ni para albergar documentación sobre el historial académico, valoraciones de pruebas, calificaciones de trabajos, etc. Para las tareas de gestión el centro hace uso de las herramientas y recursos tecnológicos corporativos que la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía pone a su disposición (Raíces, Robles, EducaMadrid).

EducaMadrid es apenas utilizado en el centro salvo para la convocatoria del claustro y el Consejo Escolar a partir de este curso 23-24 salvo en las aulas virtuales del CFGS a distancia.

Correo electrónico

Todos los alumnos del centro disponen de un correo electrónico del dominio @iesvalmayor. Con él, pueden acceder a la plataforma Google Classroom y comunicarse entre ellos y con los docentes de

manera sencilla aunque también los alumnos y profesores disponen de correo electrónico de EducaMadrid.

- ❖ **Uso del correo electrónico.** Existe una comunicación fluida entre los docentes y las familias mediante el uso del correo electrónico.
- ❖ **Uso de la plataforma ROBLE.** Dicha plataforma constituye una herramienta adecuada para realizar el seguimiento educativo del alumno, obtener información del centro y establecer un canal de comunicación con éste. Proporciona a las familias, además, información publicada por el instituto y los profesores a lo largo del curso. Sin embargo, como muchas familias todavía carecen de acceso a las plataformas digitales el acceso a Robles es muy limitado. Es labor del curso y de las reuniones con La AMPA y las familias insistir en la necesidad de acceder a Robles.

Otros

- ❖ **Blog Somos Valmayor.** El instituto dispone de un blog en el que familias, alumnos y docentes pueden acceder a toda la información relevante del centro. La URL es la siguiente: <https://somosvalmayor.com/>
- ❖ El centro también está presente en redes sociales

7. Seguimiento y evaluación de la PGA

Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la recogida de información

Los instrumentos de evaluación serán de tipo cualitativo y cuantitativo. Los primeros, a través de encuestas, actas de los órganos de gobierno y de coordinación pedagógica servirán como instrumentos de seguimiento y logro de las líneas y planes propuestos. Igualmente nos servirán como indicador las consultas sobre el grado de satisfacción de padres, profesores, alumnos y demás sectores implicados en el centro.

Los segundos (estadísticas de resultados académicos, convivencia, gestión, absentismo, etc.) contribuirán a cuantificar logros y resultados evaluando por ello el grado de obtención de los objetivos propuestos.

Las reuniones semanales del equipo directivo y las quincenales de la CCP así como la trimestrales del Claustro y el Consejo Escolar irán mostrando el seguimiento y el grado de alcance de los objetivos. Al final de cada trimestre, el equipo directivo elaborará un informe de seguimiento donde se evaluará el estado de desarrollo y consecución de los objetivos y planes, y, sobre todo, al final del curso, a través de la Memoria Anual se tendrá una imagen real de lo alcanzado y sus posibilidades. Igualmente se contará con la evaluación anual del SIE.

Los resultados se comunicarán a través de los medios disponibles y dispuestos por el centro: los formales (Memoria, PGA, Informes dirigidos a la Administración, Actas de los órganos colegiados como el Claustro y el Consejo Escolar) e informales (reuniones con el AMPA y familias, Blog del centro, redes sociales, medios de comunicación locales y otros que se abran cuando el Instituto participe en actos públicos).

Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual

A lo largo del documento institucional que se presenta se han situado las actuaciones que consideramos prioritarias. Para cada actuación se han determinado los responsables, los tiempos de consecución y los indicadores de logro. Alcanzar esos indicadores significará la consecución de la acción prevista para lograr el objetivo marcado en la PGA.

A fin de mejorar progresivamente la Programación General Anual, ésta será sometida a un proceso de seguimiento y evaluación conforme a las siguientes pautas, cuyos resultados finales serán recogidos a través de los siguientes procedimientos relativo:

- El responsable de la evaluación de cada ámbito (AG, OP, RRII, RR) presentará un informe donde se analice el grado de consecución de los objetivos marcados y las propuestas de mejora necesarias.
- Los informes de evaluación de las actividades pedagógicas serán entregados al Director. El Equipo Directivo realizará una síntesis de la evaluación en un informe propio que presentará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar final. Para la realización de los informes se utilizará como fuente de información preferente las entrevistas personales con los participantes en las actividades que se evalúan, pero también se podrá utilizar encuestas anónimas, sondeos u otros instrumentos análogos.
- Los resultados académicos y de disciplina se evaluarán según los datos objetivos recogidos en los correspondientes informes de evaluación presentados por Jefatura de Estudios y los Departamentos Didácticos.

- Los procesos de enseñanza-aprendizaje y las metodologías serán evaluadas a través de encuestas cualitativas que serán rellenadas por profesores, alumnos y padres.

La evaluación final donde se irán exponiendo los logros alcanzados en cada ámbito y que se recogerá en la Memoria final de curso deberá incidir en los objetivos fundamentales del curso que cifrábamos en deberá abarcar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Participación y bienestar de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- El grado de coordinación existente en las actuaciones de los diferentes órganos del Centro
- El ambiente educativo y de convivencia en el Centro, así como el clima de estudio creado.
- Los resultados educativos alcanzados con las medidas que se proponen
- Las mejoras en la organización, gestión y sostenibilidad del centro.

8. Otras consideraciones/aspectos

ORGANIGRAMA

EQUIPO DIRECTIVO

Dirección: José Luis de la Vega de Orduña
Secretaría: Marusela Guillen Saras
Jefatura de Estudios: Pablo Rey Ureña
Jefa de Estudios Adjunto: María Bonilla Cubero
Jefe de Estudios Adjunto: Javier Fernández Pollán

JEFES DE DEPARTAMENTO

Biología y geología: Elena Álvarez
Educación física: José María Martín
Dibujo: María José Sánchez
Filosofía: Isabel de Santiago
Física y química: Rosa Gantes
Francés: M^a José Fernández
Servicios socioculturales y a la comunidad: José María de la Cruz
Historia: Hugo García
Inglés: Lydia Ávila
Lengua castellana y literatura: Eva Rey
Matemáticas: Rocío Ramón
Música: Elia Huertas
Orientación: Susana Zorrilla
Tecnología: Antonio García
Extraescolares: Irene Soria
TIC: Álvaro Cortés
CompDigEdu: Olmar Arranz
Religión: Liliany Escorcía
Economía
Latín

COORDINADORES PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROA+: David Herrera
BIENESTAR Y PTSC: Esther Plaza
ERASMUS+: Elia Huertas
ETWINNING: Liliany Escorcía
REFUERZA: María José Fernández
ACCEDE: Hugo García
BIBLIOTECA: Olmar Arranz
TRABAJOS DE INV: Rocío Ramón
4º+EMPRESAS
BLOG: Elia Huertas
COORDINADOR CFGS A DISTANCIA: Cristina Fernández Garayzabal
REDES SOCIALES: María Magdalena Moyano

**COORDINACIÓN EFICIENCIA AMBIENTAL CFGS María José Álvarez
COORDINADOR DE PROGRAMAS INTERNACIONALES Irene Arnau**

TUTORES

| | |
|--------------------|-------------------------|
| 1ºA | María Magdalena Moyano |
| 1ºB | Cecilia Álvarez |
| 1ºC | Naira Calderón |
| 1ºD | Ana García |
| 1ºE | Inglés 1 |
| | |
| 2ºA | Ana Álvarez |
| 2ºB | Sergio Torrecilla |
| 2ºC | Mº José Sánchez |
| 2ºD | Rosa Gantes |
| 2ºE | David Herrera |
| | |
| 3ºA | Liliany Escorcía |
| 3ºB | Rosa Sánchez |
| 3ºC | David Antón |
| 3ºD | Esperanza M |
| 3ºE | Miguel Ángel García |
| DIVER 1 | Eva Calvo |
| | |
| 4ºA | Jaime Mora |
| 4ºB | Iris Martín |
| 4ºC | Marina Florensa |
| 4ºD | Patricia Delgado |
| DIVER 2 | Mº José Fernández |
| | |
| 1ºBach A | Jesús Roldán |
| 1ºBach B | Jorge García |
| 1ºBach C | Raquel Torres |
| | |
| 2º Bach A | Hugo García |
| 2º Bach B | María Luisa García |
| | |
| 1º CFGS Presencial | Irene Arnau |
| 2º CFGS Presencial | Javier Fernández Pollán |

JEFES DE DEPARTAMENTO Y TUTORES

| | Jefatura que ostenta | Tutoría |
|------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| María José Sánchez | Plástica | 2º ESO C |
| Rosa Gantes Cabrera | Física y Química | 2º ESO D |
| Hugo García Garcimartín | Geografía e Historia | 2º Bachillerato A |
| María José Fernández Vázquez | Francés | 2º Diversificación |
| Liliany Escorcía Torreglosa | Religión | 3º A |

9. Anexos

- Programaciones didácticas, de Orientación y Programa anual de actividades complementarias y extraescolares. (Anexo 7)
- Planes y programas que se van a desarrollar a lo largo del curso escolar
- Anexo 1. Plan de Biblioteca
- Anexo 2. Plan CompDigEdu
- Anexo 3. Plan de Mejora de resultados académicos (PAS)
- Anexo 4. Plan de Convivencia
- Anexo 5. Plan Incluyo
- Anexo 6. Proyecto Educativo del Centro
- Anexo 8. Criterios de Evaluación.
- Anexo 9. Plan lector (AE)
- Anexo 10. Trabajos de Investigación
- Anexo 11 Programas Europeos: Erasmus+
- Anexo 12. Plan 4+ Empresa
- Anexo 13. Encuentro con Autores
- Anexo 14. Refuerza
- Anexo 15. Proa +
- Anexo 16. PAT
- Anexo 16. Plan TIC
- Anexo 17. POAP
- Anexo 18. Plan de prevención del absentismo
- Anexo 19. Plan del coordinador de eficiencia ambiental
- Anexo 20. Plan de internacionalización de CFGS

- Anexo 21. Plan del coordinador de Bienestar
- Anexo 22. Plan de acogida de profesores
- Anexo 23 y 24. Diversificación y compensatoria
- Anexo 25. Centro Etwinning
- Anexo 26. Evaluación de la práctica docente
- Anexo 27. Planes individualizados.